



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACION PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE INGENIERÍA EN COMERCIO
EXTERIOR**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS
IMPORTACIONES EN LA BALANZA COMERCIAL 2009-2014. CASO
SECTOR MEDICAMENTOS**

AUTORAS:

**STEFANY ALEXANDRA VILLA RIOS
MARÍA JOSÉ DUCHE YEPEZ**

TUTOR DE TESIS:

ECON. GARY ROBERTO RIVERA BARBERAN, MAE.

FECHA:

GUAYAQUIL, ENERO 2016

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO: ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES EN LA BALANZA COMERCIAL 2009-2014. CASO SECTOR MEDICAMENTOS		
AUTORAS: Stefany Alexandra Villa Ríos María José Duche Yépez		REVISORES:
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil		FACULTAD: Facultad de Ciencias Administrativas
CARRERA: Ingeniera en Comercio Exterior		
FECHA DE PUBLICACIÓN:		Nº DE PÁGS.: 93
ÁREA TEMÁTICA: Análisis de medidas restrictivas a las importaciones		
PALABRAS CLAVES: medicamentos, producción nacional, balanza comercial		
RESUMEN: El presente trabajo de titulación denominado "ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES EN LA BALANZA COMERCIAL 2009-2014. CASO SECTOR MEDICAMENTOS" se desarrolla dentro de cinco capítulos. En el capítulo 1 se presenta todo lo relacionado con el problema, planteando la forma en que se ha desarrollado dentro del periodo mencionado, así como los objetivos, la hipótesis y variables que intervienen en el mismo. Dentro del capítulo 2 se encuentran todas las teorías que se relacionan de alguna manera con la investigación, así como el estado en que se encuentra la balanza comercial ecuatoriana y principalmente el sector farmacéutico en cuanto a importaciones y exportaciones. Dentro del capítulo 3 se analiza el contexto donde se desarrolla el mercado de medicamentos y la estructura del sistema productivo del país para conocer las diversas estrategias para fomentar la creación de productos nacionales y el cambio de la matriz productiva. El capítulo 4 contará con la metodología que se utilizará en la investigación, así como los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de levantamiento de datos. Finalmente, el capítulo 5 presentará las respectivas conclusiones que se hayan obtenido, así como las recomendaciones que sean pertinentes en el marco del trabajo de titulación.		
Nº DE REGISTRO(en base de datos):		Nº DE CLASIFICACIÓN: Nº
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF	SI ☒	NO ☐
CONTACTO CON AUTORES:	Teléfono:	E-mail:
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN	Nombre:	

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	VIII
CERTIFICACIÓN DE GRAMATÓLOGA	IX
DEDICATORIA.....	X
DEDICATORIA.....	XI
AGRADECIMIENTO	XII
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN.....	15
EL PROBLEMA	16
INTRODUCCIÓN.....	16
FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	17
OBJETIVOS.....	17
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	17
TIPOS DE INVESTIGACIÓN	18
ALCANCE Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO	19
POBLACIÓN Y MUESTRA	19
SIGNIFICANCIA SOCIAL Y PERTINENCIA	19
SIGNIFICANCIA PRÁCTICA	20
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO	21
1.1. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.1.1. Nivel de exportaciones e importaciones del Ecuador durante el periodo 2009-2014	21
1.1.3. Mecanismos que ha aplicado el gobierno para promover los sectores productivos ligados al comercio exterior durante el periodo 2009-2014.....	25
1.1.4. Antecedentes del sector farmacéutico en el Ecuador	26
1.1.5 Importaciones del Ecuador – sección medicamentos.....	33

1.1.6 Evolución del sector de medicamentos en el país durante el periodo 2009-2014	40
1.1.8 Aplicación de medidas restrictivas por sector en el país para paliar los déficits en la balanza comercial durante el periodo 2009-2014	44
1.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	45
1.2.1. Balanza Comercial	45
1.2.2 La Ventaja Competitiva de las Naciones.....	46
1.2.3. Medidas de protección en el comercio internacional.....	48
1.2.4. El Código Orgánico de la Producción	50
1.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES	55
1.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES CONCEPTUALIZADAS.	56
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	57
2.1 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL SECTOR MEDICAMENTOS EN EL ECUADOR	57
2.1.1 Análisis de la estructura productiva del Ecuador	57
2.1.2 Análisis del sector macro económico del Ecuador.....	59
2.1.3 El sector de medicamentos	62
2.1.4 Acuerdos comerciales del Ecuador	64
2.2 EXPLICACIÓN DE LOS MÉTODOS UTILIZADOS	69
2.2.1 Enfoque metodológico	69
2.2.2 Diseño de la investigación.....	69
2.2.3 Técnicas para el levantamiento de datos.....	70
2.3 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	71
2.4 CONCLUSIONES.....	83
CAPÍTULO 3. PROPUESTA (RESULTADOS DEL ANÁLISIS)	84
3.1. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL ANÁLISIS	84
3.1.1. Diagnóstico situacional estratégico	84
3.1.1.1. Aspecto Político	84
3.1.1.2. Aspecto Económico	85

3.1.1.3. Aspecto Social.....	86
3.1.1.4. Aspecto Tecnológico.....	86
3.1.2. <i>Análisis FODA</i>	87
3.2. FORMA Y CONDICIONES DE APLICACIÓN	87
3.2.1. <i>Condiciones de los factores</i>	87
3.2.1.1 Condiciones de la demanda.....	88
3.2.1.2 Sectores afines y de apoyo.	88
3.2.1.3. Estrategia, estructura y rivalidad de la empresa.....	89
3.2.2. <i>Evaluación del sector farmacéutico del Ecuador</i>	89
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución de la balanza comercial del Ecuador 2009 – 2013	21
Gráfico 2. Principales productos exportados por el Ecuador (2013)	23
Gráfico 3. Número de farmacias en el Ecuador periodo 2001-2012.....	27
Gráfico 4. Medicamentos con registro sanitario	63
Gráfico 5. Crecimiento del sector farmacéutico periodo 2009-2014.....	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables de investigación	55
Tabla 2. Operacionalización de las variables	56
Tabla 3. Acuerdos comerciales del Ecuador	64
Tabla 4. Matriz FODA	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Participación porcentual de los principales productos no petroleros 2014..	24
Figura 2. Distribución de las farmacias en el país periodo 2014	31
Figura 3. Importaciones del Ecuador por tipo.....	33
Figura 4. Importaciones de bienes de consumo periodo 2009-2014.....	34
Figura 5. Importaciones de los 23 medicamentos más consumidos en Ecuador periodo 2010.....	35
Figura 6. Principales países exportadores a nivel mundial de medicamentos	38
Figura 7. Ventas del sector medicamentos nacionales.....	39
Figura 8. Compras públicas del Estado al sector medicamentos	40
Figura 9. Principales inversionistas del sector farmacéutico 2014	41
Figura 10. Organización del sector medicamentos del Ecuador	62

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

HABIENDO SIDO NOMBRADO,-----
-----, COMO TUTOR DE TESIS
DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR TITULO DE -----
----- **PRESENTADO** POR LOS EGRESADOS:

----- **CON C.I #** -----

----- **CON C.I#** -----

----- **CON C.I #** -----

TEMA: “-----”

CERTIFICO QUE: HE REVISADO Y APROBADO EN TODAS SUS PARTES,
ENCONTRÁNDOSE APTO PARA SU SUSTENTACIÓN.

Nombre del tutor.

TUTOR DE TESIS

CERTIFICACIÓN DE GRAMATÓLOGA

QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE CERTIFICADO, SE PERMITE INFORMAR QUE DESPUÉS DE HABER LEÍDO Y REVISADO GRAMATICALMENTE EL CONTENIDO DE LA TESIS DE GRADO DE –**NOMBRE DE LOS AUTORES**----

-CUYO TEMA ES:

“-----

”

CERTIFICO QUE ES UN TRABAJO DE ACUERDO A LAS NORMAS MORFOLÓGICAS, SINTÁCTICAS Y SIMÉTRICAS VIGENTES

ATENTAMENTE

DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico a **Dios**, quien ha estado a mi lado en todo momento y gracias a él he logrado concluir mi carrera.

A mis padres, Pedro Teófilo Villa Cruz y Digna Lulú Ríos Medina porque ellos siempre han estado apoyándome, dándome sus consejos y siendo un pilar fundamental en mi vida.

A mis hermanos y sobrinos por su compañía y comprensión.

A mis amigos, compañeros y todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron para alcanzar mi objetivo.

Stefany Villa Ríos

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a personas especiales que son el pilar fundamental en mi vida personal y profesional. Agradezco a Dios y la Virgen María por darme salud y fuerzas de seguir en cada objetivo y no desmayar en cada dificultad que se presentaba y *por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi compañía durante mi periodo Universitario*

A mis padres Milton Renan Cevallos Paredes y Cecilia Isabel Yépez Holguín, por ser incondicionales; *gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto se lo debo a ellos.*

A mi Abuelita Ciria Amadora Holguín Arreaga, *por sus consejos, valores, por la motivación constante, por su amor que me han permitido ser una persona de bien.*

Mi esfuerzo también va dedicado a mi tía Abg. Yolanda Elizabeth Yépez Holguín, Ing. Jessica Malena Yépez Holguín, tío José Luis Yépez Holguín y a mi Hna. Karol Mariel Medina Yépez gracias por cada consejo, por su apoyo y confianza. Ñaña lo logramos

Gracias a todas las personas que ayudaron de manera directa e indirectamente en la realización de este proyecto.

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber” (Albert Einstein)

María José Duche

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a todas las personas que nos apoyaron en todo este proceso. A los docentes que nos impartieron el conocimiento necesario y lograron formar la base para para nuestra carrera laboral y a quienes han sido un aporte y apoyo para el cumplimiento de nuestras metas.

RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTOR

Por medio de la presente certifico que los contenidos desarrollados en esta tesis son de absoluta propiedad y responsabilidad de María José Duche Yépez, con C.C. # 0923937866 y Stefany Alexandra Villa Ríos, con C.C. # 0925476970, cuyo tema es:

“ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES EN LA BALANZA COMERCIAL 2009-2014. CASO SECTOR MEDICAMENTOS”

Derechos que renunciamos a favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso como a bien tenga.

María José Duche Yépez con C.I. # 0923937866

Stefany Alexandra Villa Ríos con C.I. # 0925476970

GUAYAQUIL, ENERO DEL 2016

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TITULO
DE INGENIERIA EN COMERCIO EXTERIOR

TEMA: “ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LAS RESTRICCIONES A LAS
IMPORTACIONES EN LA BALANZA COMERCIAL 2009-2014. CASO
SECTOR MEDICAMENTOS”

AUTORES:

MARIA JOSE DUCHE YEPEZ Y STEFANY ALEXANDRA VILLA RIOS

RESUMEN

CAPÍTULO 1 se encuentran todas las teorías que se relacionan de alguna manera con la investigación, así como el estado en que se encuentra la balanza comercial ecuatoriana y principalmente el sector farmacéutico en cuanto a importaciones y exportaciones.

CAPÍTULO 2 se analiza el contexto donde se desarrolla el mercado de medicamentos y la estructura del sistema productivo del país para conocer las diversas estrategias para fomentar la creación de productos nacionales y el cambio de la matriz productiva. Contará con la metodología que se utilizará en la investigación, así como los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de levantamiento de datos.

CAPITULO 3 se presentara las características esenciales de la propuesta, diagnóstico y análisis FODA; así como los factores, demandas y evaluación del sector farmacéutico del Ecuador.

Finalmente, se presentará las respectivas conclusiones que se hayan obtenido, así como las recomendaciones que sean pertinentes en el marco del trabajo de titulación.

Palabras claves: medicamentos, producción nacional, balanza comercial

ABSTRACT

This graduate's work titled "ANALYSIS OF THE IMPACT OF THE RESTRICTIONS ON IMPORTS IN TRADE BALANCE 2009-2014. DRUG SECTOR CASE" is comprised of five chapters.

CHAPTER 1 Comprises the theories concerning the investigation, as well as the Ecuadorian trade balance and the detail for import and exports for the pharmaceutical sector.

CHAPTER 2 Refers to the analysis of the context that frames the drug market and the structure of country's productive system for pharmaceuticals products in order to familiarize ourselves with the different strategies that can be applied to promote the creation of national products, and the alteration of the productive matrix of the country. It will also encompass the methodology that will be used to measure the obtained results through the techniques of data survey.

CHAPTER 3 Will present the essential characteristics of the SWOT tool; as well as the factors, demands and evaluation of the pharmaceutical sector of Ecuador.

Finally the obtained conclusions will be submitted as well as the recommendations that will be relevant to the framework of this graduate's work.

Keywords: drugs/medicine, national production, trade balance

INTRODUCCIÓN

La restricción a las importaciones es una medida que el gobierno del Presidente Econ. Rafael Correa Delgado ha tomado con el fin de disminuir la salida de divisas hacia mercados extranjeros.

Uno de los sectores en los que esta medida ha tenido incidencia es en el de los medicamentos, esto debido a la gran cantidad de capital que se destina a la importación de medicinas para diversas enfermedades, así como la incipiente capacidad exportadora de la industria farmacéutica ecuatoriana; la suma de estas situaciones ha generado que se presente un déficit en este sector, el cual se suma al existente en la balanza comercial no petrolera del país.

Es por esto que resulta importante analizar las repercusiones que la restricción a las importaciones de medicamentos tendría en la economía ecuatoriana, puesto que el país busca cambiar su matriz productiva y depender en menor medida de los productos extranjeros, contando con industrias que satisfagan la demanda interna y que a la postre puedan generar una capacidad de exportación que permita competir a nivel regional y mundial.

Dentro del presente trabajo de titulación se podrá observar la forma en que el sector de medicamentos del país ha evolucionado a través de los años, así como la forma en que esta medida contribuye con el desarrollo socioeconómico de un país.

¿Cuál es la incidencia que tiene la implementación de las restricciones a las importaciones en la Balanza Comercial?

EL PROBLEMA

Introducción

Los continuos saldos negativos que ha presentado la balanza comercial ecuatoriana en los últimos seis años (2009-2014), deja en evidencia la problemática que ha venido atravesando el país en la última década como consecuencia de la falta de valor agregado en su producción al depender mucho de la exportación del petróleo y productos de origen primario como el banano, flores, atún, entre otros; además que son poco los productos no tradicionales que se han diversificado con la finalidad de ir paleando poco a poco esta situación.

Bajo este contexto y conscientes de los desajustes presentados en la balanza comercial, el gobierno nacional ha implementado ciertas restricciones a las importaciones con el propósito de frenar el déficit y de alguna forma promover el cambio de matriz productiva a través de la incorporación de valor agregado en las industrias locales, así también se promovería el consumo del producto nacional. Sin embargo, este proceso aún se encuentra en desarrollo debido a que recién hace menos de un año comenzó a darse mayor interés a esta necesidad.

En el 2013, entre los meses de enero a noviembre, Ecuador reflejó un déficit de 1.352 millones de dólares en la balanza comercial, debido a la reducción de exportaciones de crudo y el incremento en las importaciones. Como medida para compensar este déficit, el Gobierno actual del Ecuador busca llevar a cabo un programa de sustitución de importaciones de varios productos que pueden ser fabricados en el país, lo cual, representaría un ahorro de, aproximadamente, 800 millones de dólares. (El Universo , 2014)

En el primer mes del año 2014, Ecuador registró un saldo negativo en la balanza comercial de \$188,7 millones de dólares. Aunque esta cantidad en un 23% menor, a la

registrada en el mismo mes del 2013, debido al aumento de exportaciones del Ecuador, en cantidad y volumen. El crecimiento se vio reflejado en sectores no tradicionales como el metal, minería, etc. Mientras que, sectores tradicionales como cacao o atún reflejaron una reducción. (El Comercio , 2014)

Formulación de la investigación

Objetivos

a) Objetivo General

Analizar el impacto que han tenido las medidas restrictivas para la importación de medicamentos, en la balanza comercial del país, durante el período 2009-2014.

b) Objetivos Específicos

- i) Determinar las importaciones de medicamentos y la balanza comercial del país entre 2009-2014.
- ii) Identificar la estructura productiva del sector de medicamentos en el Ecuador.
- iii) Definir la incidencia del sector de medicinas en la balanza comercial 2009-2014.

Métodos de investigación

En el presente proyecto de investigación se utilizarán los siguientes tipos de métodos:

- ***Tipos de métodos:*** El método inductivo – deductivo es necesario para evaluar premisas particulares a un contexto general para, de esta manera, conocer todos los puntos clave sobre la incidencia de las restricciones a las importaciones en la balanza comercial del Ecuador (Ferrer, 2010). Estos métodos se

desarrollarán al momento de hacer la investigación de cada una de las resoluciones y acuerdos comerciales que posee el Ecuador respecto a la apertura de su mercado para fomentar la producción nacional con miras a exportar y posteriormente, se hará una conclusión general de las entrevistas realizadas a los expertos, para tener un criterio analítico del impacto que han tenido las medidas restrictivas y qué recomendaciones deben plantearse para fomentar el crecimiento económico del país.

Por esta razón también se ha aplicado el método sintético – analítico, el cual se aplica al momento de volver a integrar las partes del todo; pero esta operación implica una superación respecto de la operación analítica, ya que no representa sólo la reconstrucción mecánica del todo, pues esto no permitirá avanzar en el conocimiento. Según el autor Ramón Ruiz (2015) la síntesis va de lo abstracto a lo concreto, o sea, al reconstruir el todo en sus aspectos y relaciones esenciales permite una mayor comprensión de los elementos constituyentes.

Tipos de investigación

En el siguiente proyecto, se utilizarán varios tipos de investigación, entre los cuales tenemos:

- ***Investigación Exploratoria:*** Este tipo de investigación es utilizado en problemas que no poseen bases investigativas que faciliten su análisis, por lo que se debe partir de una hipótesis para comprobarla mediante la información encontrada a medida que avance la investigación (Namakforoosh, 2005).
- ***Investigación de Campo:*** Mediante este tipo de investigación se podrán determinar los diversos factores que inciden en la problemática estudiada. Para ello, se emplearán técnicas como la encuesta o la entrevista a fin de recolectar datos relevantes mediante un análisis estadístico (Hernández, 2012).

Alcance y limitaciones del estudio

El desarrollo del presente trabajo de investigación se efectuará en la ciudad de Guayaquil, la como puerto principal y Capital Económica del Ecuador, donde serán considerados los principales centros de salud pública.

Población y muestra

La población para el presente proyecto de investigación se direccionará mediante una entrevista a expertos del sector entre los cuales se encuentran conocedores del comercio exterior, para que puedan brindar un panorama detallado sobre el sector medicamentos y como ha cambiado debido a los incentivos nacionales y las restricciones a las importaciones.

Significancia Social y Pertinencia

El desarrollo de la presente investigación se justifica como un aporte al sector de comercio exterior para analizar si efectivamente las medidas restrictivas que ha aplicado el gobierno nacional en los últimos años han tenido un impacto favorable en la balanza comercial a tal punto que se haya disminuido el déficit que se ha presentado entre 2009 y 2013 con una tendencia creciente. Además, en lo que concierne al sector medicinas es importante analizar cómo se ha visto favorecido o perjudicado a raíz de las restricciones aplicadas por el gobierno y determinar si la industria local es capaz de satisfacer a la demanda total.

También se recomienda estudiar como es el desarrollo de la producción local de medicamentos en el país y su nivel de competitividad a nivel internacional para conocer las oportunidades que poseen dentro de nuevos mercados a fin de generar la posibilidad de incursionar en las exportaciones de dichos productos, lo que contribuirá a su desarrollo.

Significancia Práctica

El desarrollo de esta investigación es importante porque en la práctica se busca determinar los aciertos y desaciertos de las medidas aplicadas por el actual gobierno nacional para corregir el desajuste en la balanza comercial y a futuro, contar con casos de estudio que sirvan de soporte para reforzar las políticas económicas que promuevan el progreso de la industria nacional y permitan la solución de problemas relacionados con la pérdida de competitividad, especialmente en el sector del comercio exterior

Breve explicación de la estructura de Trabajo de Titulación por capítulos

El presente trabajo de titulación se compone de la introducción hacia el tema de estudio, donde se establece los antecedentes, objetivos generales y específicos, metodología utilizada para su análisis, y significancia social y practica para determinar la necesidad de realizar este tipo de estudios.

CAPÍTULO 1, se establece el marco teórico de la investigación, en el cual se evalúan los conceptos claves que contextualizaran el documento. También se analizan las teorías que servirán como fundamento para la propuesta e información relevante que ayude a entender mejor los acontecimientos evaluados.

CAPÍTULO 2, se analiza la situación actual del país con respecto a sus importaciones y exportaciones, así como, los cambios del sector medicamentos y los acuerdos comerciales que existen el país para el intercambio comercial. Adicional a esto, se obtiene información mediante entrevistas a expertos, que buscan dar una perspectiva más amplia sobre los cambios que ha sufrido la industria.

CAPÍTULO 3, se realizará la propuesta del presente trabajo mediante la evaluación de la industria farmacéutica mediante herramientas como el diamante de Porter y analizaremos en qué medida han impacto las recientes políticas gubernamentales a este sector.

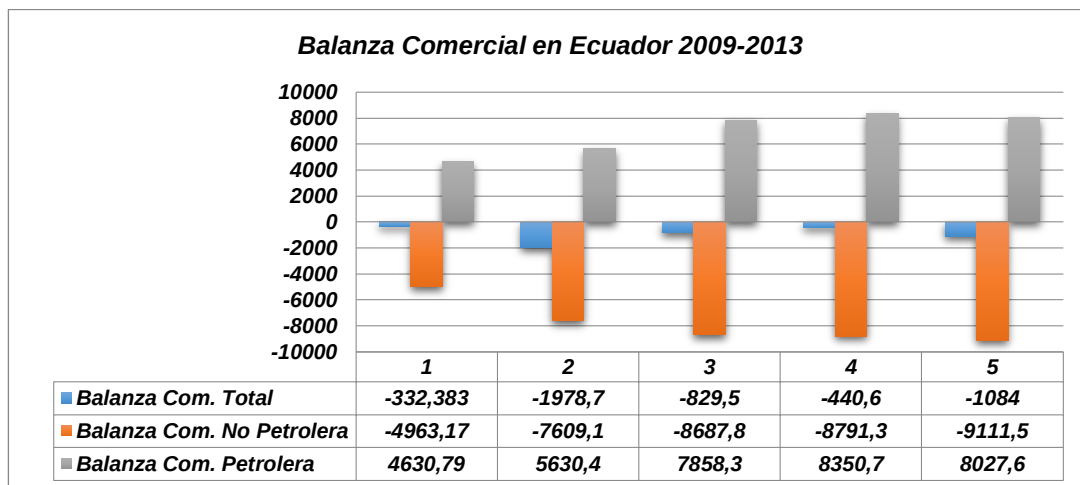
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

1.1. Marco teórico metodológico de la investigación

1.1.1. Nivel de exportaciones e importaciones del Ecuador durante el periodo 2009-2014

Es importante destacar que cerca del 30% de las importaciones del país se enfocaron en materias primas, mientras que el otro rubro importante con un 29% fueron los combustibles. (PROECUADOR, 2011). En el año 2012 estas exportaciones aumentaron en lo referente a millones de dólares, sin embargo disminuyeron en cantidad. Las exportaciones totales en el año 2013 llegaron a bordear los \$25,000 millones, lo que fue un incremento del 5% en comparación con el año 2012, donde alcanzó los \$23,000 millones. Así mismo, en lo referente a las exportaciones no petroleras, los productos que tuvieron mayor presencia durante el año periodo 2010-2013 fueron: el banano con aproximadamente el 22%, camarón con un 17%, enlatados de pescado con un 13% y las flores con un 8% aproximado.

Gráfico 1. Evolución de la balanza comercial del Ecuador 2009 – 2013



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

Balanza Comercial 2009: En el periodo mencionado, la Balanza Comercial del Ecuador mostró un incrementó que superó los \$4,000 millones, este número reflejaba una reducción del 45.23% en comparación al valor acontecido en el año 2008, ya que en ese año bordeó los \$8,000 millones; esto se debe a la reducción en un 34.44% del precio del barril de petróleo y sus derivados.

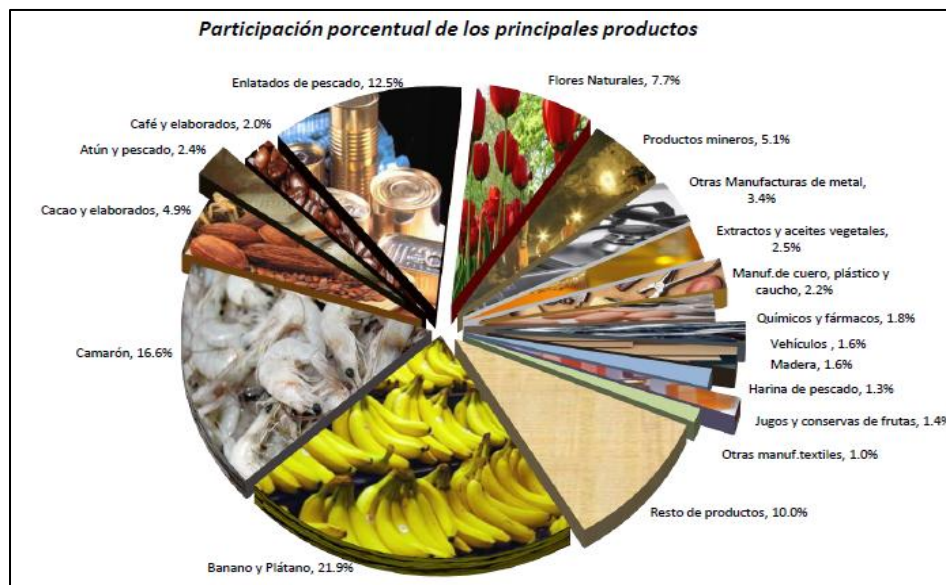
Por otro lado, la Balanza Comercial no Petrolera obtuvo un déficit de -\$4,963.17 millones, el cual resulta ser menor en un 34.22% en comparación con el de su inmediato anterior; esto sucede debido a la disminución en el valor FOB de las importaciones en lo referente a bienes de consumo (20.29%) y materias primas (19.83%).La resultante diferencia de este periodo es un déficit de alrededor de \$332 millones. (El Tiempo, 2014, pág. 3)

Balanza Comercial 2010 – 2013: En este periodo la Balanza Comercial Petrolera resultó positiva en cada uno de estos años, registrando en promedio \$7,466 millones, convirtiéndose el año 2012 con el valor, presentando un total de \$8,350.70 millones , mientras que en el año 2010 fue de \$5,630 millones; esto se da debido a que el precio del barril de petróleo descendió en un 2.6%, a lo que se suman el incremento de las importaciones de lubricantes y combustibles en un 16.1%, de igual manera el FOB en un 11.7%; debido a esto, el déficit ha aumentado durante este periodo, pasando de -\$332 millones en el año 2009 a -\$1,084 millones en el 2013. El año 2011 fue el primer año desde el 2007 en el que las exportaciones crecieron más que las importaciones. (United Press International, 2011)

Un punto importante durante el año 2011 fue la aparición de un déficit con Panamá, país que representa el 12% de las exportaciones petroleras del país; también otros ítems importantes que superan el millón de dólares son las medicinas, los tableros de madera y los metalmecánicos. (United Press International, 2012).

Las exportaciones totales en el año 2013 llegaron a bordear los \$25,000 millones, lo que fue un incremento del 5% en comparación con el año 2012, donde alcanzó los \$23,000 millones. A continuación se presentan los principales productos que intervienen en las exportaciones ecuatorianas:

Gráfico 2. Principales productos exportados por el Ecuador (2013)



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

En el año 2014, debido a las diversas normas, programas y demás actividades realizadas por el actual Gobierno del Ecuador, la balanza comercial reflejó un déficit, en la balanza comercial, de \$727 millones de dólares, lo que refleja una recuperación del 30,2%, si se compara esta cifra con el saldo reflejado en el año 2013.

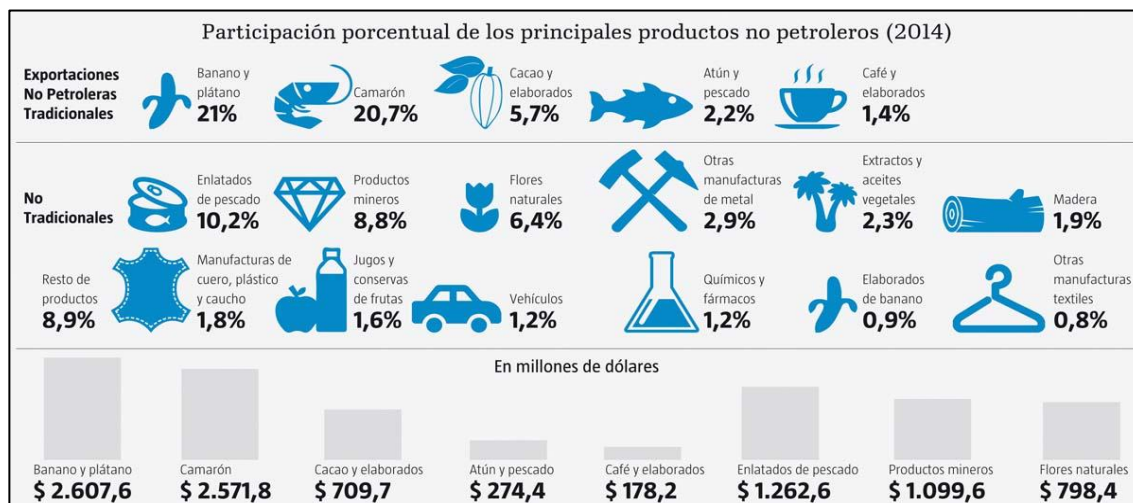
1.1.2. Productos de mayor impacto en las importaciones y exportaciones del país durante el periodo 2009 – 2014

Como se conoce, la Balanza Comercial del país se divide en petrolera y no petrolera. En el sector de exportaciones no petrolera existen productos que lideran en el mercado internacional como es el caso del camarón, banano, flores, cacao, entre otros, los

cuales han logrado que el nombre de Ecuador sea reconocido a nivel mundial. En menor escala, también en el país se realizan exportaciones de productos como: maracuyá, bambú, teca, tilapia, entre otros que se desarrollan en el suelo ecuatoriano debido a sus condiciones climáticas, fertilidad del suelo y diversidad agrícola.

Ecuador se caracteriza por ser un país con un modelo extractivista, es decir, que exporta materia prima que no posee valor agregado y que, en su mayoría, es procesado e industrializado en otros países e importado al Ecuador con un cargo adicional al tener valor agregado, lo que perjudica al equilibrio de la balanza. Entre las exportaciones no petroleras, el producto más destacado es el banano, quien contribuye con el 21% de estas cifras (ANDES, 2012).

Figura 1. Participación porcentual de los principales productos no petroleros
2014



Fuente: (El Universo , 2015)

1.1.3. Mecanismos que ha aplicado el gobierno para promover los sectores productivos ligados al comercio exterior durante el periodo 2009-2014

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) constituye un conjunto de políticas que tienen como propósito promover el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del país, con la finalidad de lograr una transformación de la matriz productiva, en la cual el modelo económico del Ecuador pasaría de ser extractivista a un modelo más productivo, con una industria de valor agregado.

Bajo este contexto, en el artículo 3 de este código se establece que el principal objetivo es la regulación del proceso productivo en todas sus etapas involucradas, sean estas, producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones, pero todas ellas enfocadas en la realización del Buen Vivir, por tanto no sólo se busca la generación de negocios rentables donde el fin de lucro sea lo más importante, sino que además se tome conciencia en la generación de plazas de trabajo dignas, que ayuden a mejorar el nivel de vida de los ecuatorianos; a través de prácticas que no destruyan el medio ambiente. Además, este código se compone de 6 libros distribuidos de la siguiente manera:

- Libro I. Del desarrollo productivo, mecanismos y órganos de competencia.
- Libro II. Del desarrollo de la inversión productiva y sus instrumentos.
- Libro III. Del desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, y de la democratización de la producción.
- Libro IV. Del comercio exterior, sus órganos de control, e instrumentos.
- Libro V. De la competitividad sistémica y de la facilitación aduanera.
- Libro VI. De la sostenibilidad de la producción y su relación con el ecosistema.

Las alianzas estratégicas entre organismos institucionales, también es un mecanismo aplicado, del gobierno, para el fomento de los sectores productivos del país, con el fin de desarrollar el cambio de la matriz productiva. Es así como, entidades como: Pro Ecuador con CFN, Empresarios con el Ministerio de Turismo, entre otros, se han unido con el propósito de fomentar sectores del país que generen sustitución de importaciones o nuevas exportaciones, que aporten al incremento de los saldos de la balanza comercial. (Ministerio de Comercio Exterior , 2014).

1.1.4. Antecedentes del sector farmacéutico en el Ecuador

En el Ecuador, la industria farmacéutica tiene más de cien años de desarrollo y tuvo sus inicios como pequeños negocios familiares que hoy en día, lograron constituirse como verdaderas industrias. En el Gobierno del Gral. Rodríguez Lara se produjo el primer intento para la sustitución de importaciones de este sector, teniendo como pionera en el mercado a los laboratorios H.G en el año de 1895.

Mientras tanto, otras empresas dedicadas a la comercialización de medicamentos, se asociaban con terceros para obtener sus productos, lo que originó un desarrollo técnico para las plantas industriales. A finales de los 80 e inicio de los años 90, por políticas internas de las compañías, la mayoría de empresas internacionales cerraron sus operaciones. Actualmente, existen 53 plantas farmacéuticas en el país, de las cuales el 90% poseen capital ecuatoriano.

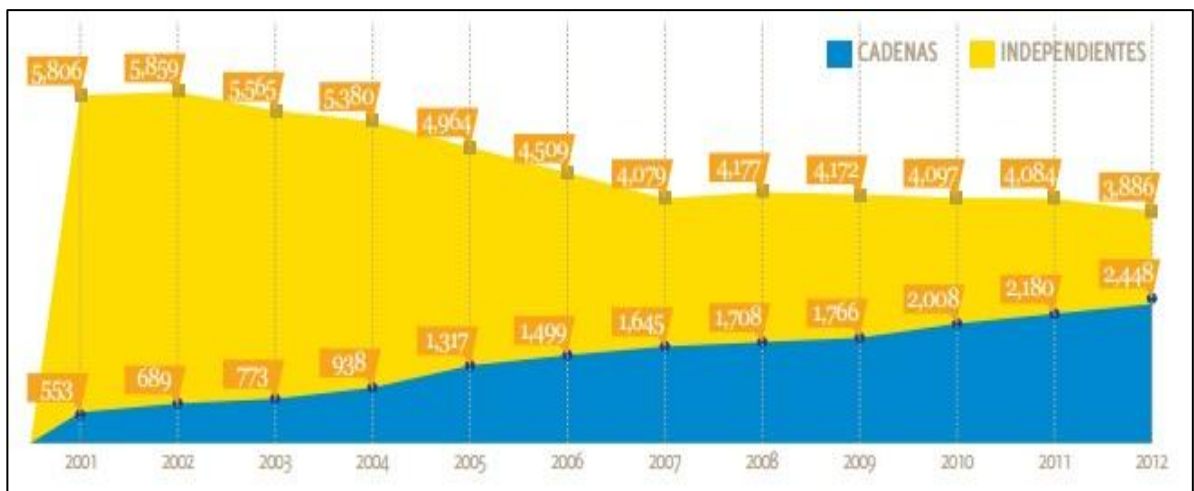
En el país existen dos tipos de industria farmacéutica: pública y privada. El mercado privado de esta industria es regulado por las ventas de medicamentos en las farmacias del país, las cuales mostraron cifras de ventas por un valor de \$1.200 millones de dólares anuales, pero que no muestra un crecimiento potencial en los últimos 5 años.

Uno de los principales factores que mueven el mercado es el cargo de visitantes médicos, pues mediante ellos se realiza la promoción de las medicinas, precios,

presentaciones y utilidades a los médicos del país, los cuales pueden recetarlos y así generar ventas. Si para calcular el tamaño de la industria solo se tomaran en cuenta los laboratorios que generan más de 20 mil dólares mensuales por concepto de ventas, se evaluarían un total de 221 laboratorios existentes, de los cuales 64 pertenecen a familias o dueños ecuatorianos.

A medida que han pasado los años, las cadenas farmacéuticas han tomado cada vez más el mercado, pero las farmacias independientes siguen superándolas en número. Para el 2012, las cadenas farmacéuticas poseían 2.448 establecimientos, mientras que las farmacias independientes poseen 3.886 locales.

Gráfico 3. Número de farmacias en el Ecuador periodo 2001-2012



Fuente: (Ayala, 2014)

El mercado público del sector farmacéutico se analiza mediante las compras que realiza el Estado y que los ciudadanos recibe de manera gratuita en todas las entidades públicas del Ministerio de Salud. Las compras públicas realizadas por el Estado al sector farmacéutico fueron de 450 millones de dólares de los cuales 150 millones correspondieron a la participación de los laboratorios.

Mediante las políticas de incentivo a la producción nacional, el Estado ha incentivado a la industria dándoles preferencia frente a los productos importados, generando inversión por un monto aproximado de 90 millones de dólares, lo que ha permitido la modernización de la industria, reducción de la salida de divisas y la generación de empleo directo e indirecto, esta industria ha generado un total de 4.862 personas de manera directa y de forma indirecta a 9.435 personas, en el 2012. (Diario El Telégrafo, 2014)

Después de las compras públicas realizadas en el 2011, el mercado farmacéutico del Ecuador ha desacelerado su tasa de crecimiento, mostrando cifras de 8% a 9% de crecimiento, mientras que la industria en países europeos o en Estados Unidos ha mostrado un crecimiento nulo o negativo, debido al traslado de pacientes de seguros privados a servicios de salud pública.

Por otro lado, las compras realizadas por el Estado al sector farmacéutico, se han cuadruplicado en los años 2011 y 2012, pasando de 15 millones de unidades a 65 millones y 57 millones respectivamente. También se otorga más valor al mercado nacional pues su respuesta a una compra es mucho más rápida que las compras internacionales, pues estas demoran un promedio de 120 días mientras que las compras nacionales demoran máximo 15 días.

La industria farmacéutica posee un gran potencial, gracias al apoyo del Gobierno Nacional, y mediante políticas que fomentan el aumento del Valor Agregado a los medicamentos producidos en el país, pero esto se complica pues el mercado se concentra en India y China, y para hacerle frente se debería realizar una producción a escala. También se busca el incentivo mediante normas regulatorias para mantener y mejorar los estándares internacionales de calidad para poder incursionar en estos mercados.

Una manera más de incentivar la industria nacional es mediante el apoyo del Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro) y la Secretaría Nacional de

Educación Superior, Ciencia, y Tecnología (Senescyt) que brindan capacitaciones y mecanismos de asistencia internacional para el desarrollo de procesos técnicos en áreas específicas: aires, hidráulica, fuerza (calderos y compresores), construcciones y ampliaciones, mejoras en validaciones de procesos, validaciones de métodos, mejoras de formulaciones, estabilidad de los productos y controles post proceso. (Ayala, 2014 , págs. 2-4)

En el 2014 se realizó un informe por medio de la Superintendencia de control en el que se basa en sistema mercantilista donde priman los contratos de exclusividad y la variación de precios en medicinas, por lo que considera que existen prácticas desleales que han ocasiona el cierre de un aproximado de 2.569 boticas en el periodo 2001-2014.

El informe generado manifestó falta de igualdad en la venta de medicamentos, así como concentración geográfica del mercado y prácticas desleales son algunos de los diversos problemas en el mercado farmacéutico. Por eso se propuso la entrega de cupos para el control de la apertura de nuevas farmacias, para que esto se desarrolle de manera equitativa. Pero de esos cupos, ya tres son ocupados por la misma cadena por lo que se piensa otorgar cupos a los negocios independientes.

Christian Coll, gerente de la división de farmacias de Difare, propietaria de las cadenas Pharmacys y Cruz Azul, recordó que, 2 años atrás, cuando la Ley de Control de Poder de Mercado aún no estaba vigente, el negocio se desarrollaba con normalidad como cualquier otro comercio y se ubicaban las farmacias analizando factores como la afluencia de clientes.

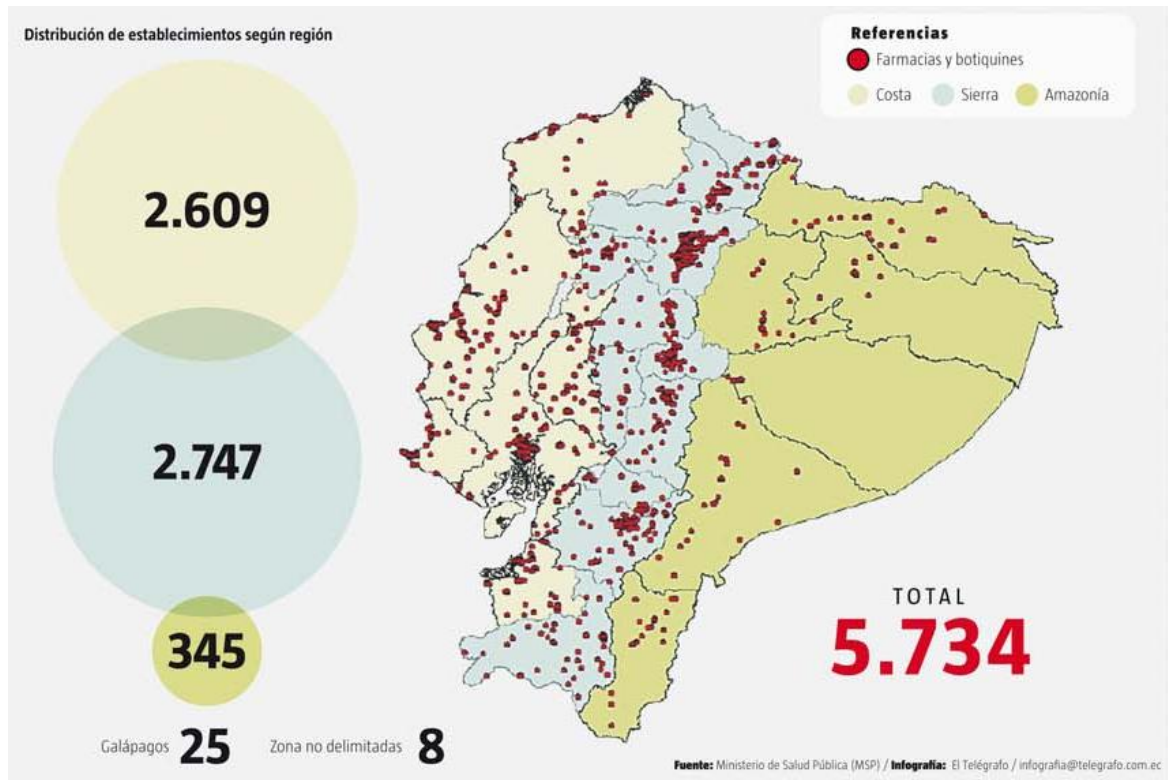
Según Edison Marriot, vicepresidente de la Asociación de Farmacias del Guayas (Asofar-G), la situación del sector farmacéutico es caótica debido a los privilegios otorgados a las grandes cadenas que pueden abrir con facilidad sucursales, mientras que el 30% de las farmacias y boticas independientes siguen en proceso de regulación.

Empresas como Difare poseen 230 establecimientos de la farmacia Cruz Azul y 400 locales de Pharmacys.

Otra diferencia que pone a favor la balanza del mercado para las farmacias grandes contra las farmacias pequeñas es la disponibilidad de medicamentos y los precios que manejan. Los asesores de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado señalaron que luego de 6 meses de investigaciones se pudo detectar que los precios de las medicinas varían según el lugar de ubicación de las farmacias, esto significa que, una medicina no cuesta lo mismo al sur de la ciudad que al norte.

También, mediante esta investigación, se detectaron contratos de exclusividad para determinados productos en determinados establecimientos, estos contratos pueden ser escritos o implícitos. Precisamente, por estos motivos se creó la Ley de Control del Poder del Mercado, la cual busca impulsar y fortalecer el comercio regularizado por normas justas y equitativas, el acceso a medicamentos genéricos de bajo costo, y la regularización del mercado. (El Telégrafo, 2015, págs. 3-6)

Figura 2. Distribución de las farmacias en el país periodo 2014



Fuente: (El Telégrafo, 2015)

Uno de los proyectos actuales del Gobierno para el sector de los medicamentos, es el aumento del componente nacional en los medicamentos genéricos fabricados en el país. Los medicamentos producidos en la actualidad poseen solamente el 30% de su composición con origen nacional mientras que el 70% restante son componentes importados. El objetivo del Ministerio de Industrias es aumentar ese porcentaje en un 16%, logrando un total de 46%.

El director de Innovación del Ministerio de Industrias propuso el aumento de componentes nacionales basados en la existencia de empresas ecuatorianas que fabrican excipientes, las cuales son sustancias que permiten que los componentes del medicamento se fusionen y que pueda ser absorbido por el organismo humano.

La idea principal del Ministerio de Industrias y Productividad es el de crear un clúster empresarial en el sector medicamentos, con el fin de unificar varias empresas que proporcionen insumos para la fabricación de los medicamentos. Daniel Apolo, gerente de Medicamentos Xialfarm afirma que el 52% de los excipientes tienen como base el maíz, y ya que, la industria agrícola no fomenta correctamente este producto, el cual solo es aprovechado en un 48%, se puede direccionar los esfuerzos de potenciar una industria para obtener insumos para los medicamentos nacionales.

El sector de los medicamentos también espera el desarrollo de la empresa petroquímica para lograr desarrollar en el país los envases para los medicamentos para proporcionarle más valor nacional al producto. El mercado farmacéutico ecuatoriano posee un gran potencial pues, gracias al desarrollo de tecnologías y procesos, en el país se pueden fabricar el 85% de los componentes que existen para los medicamentos, aunque esto posee excepciones.

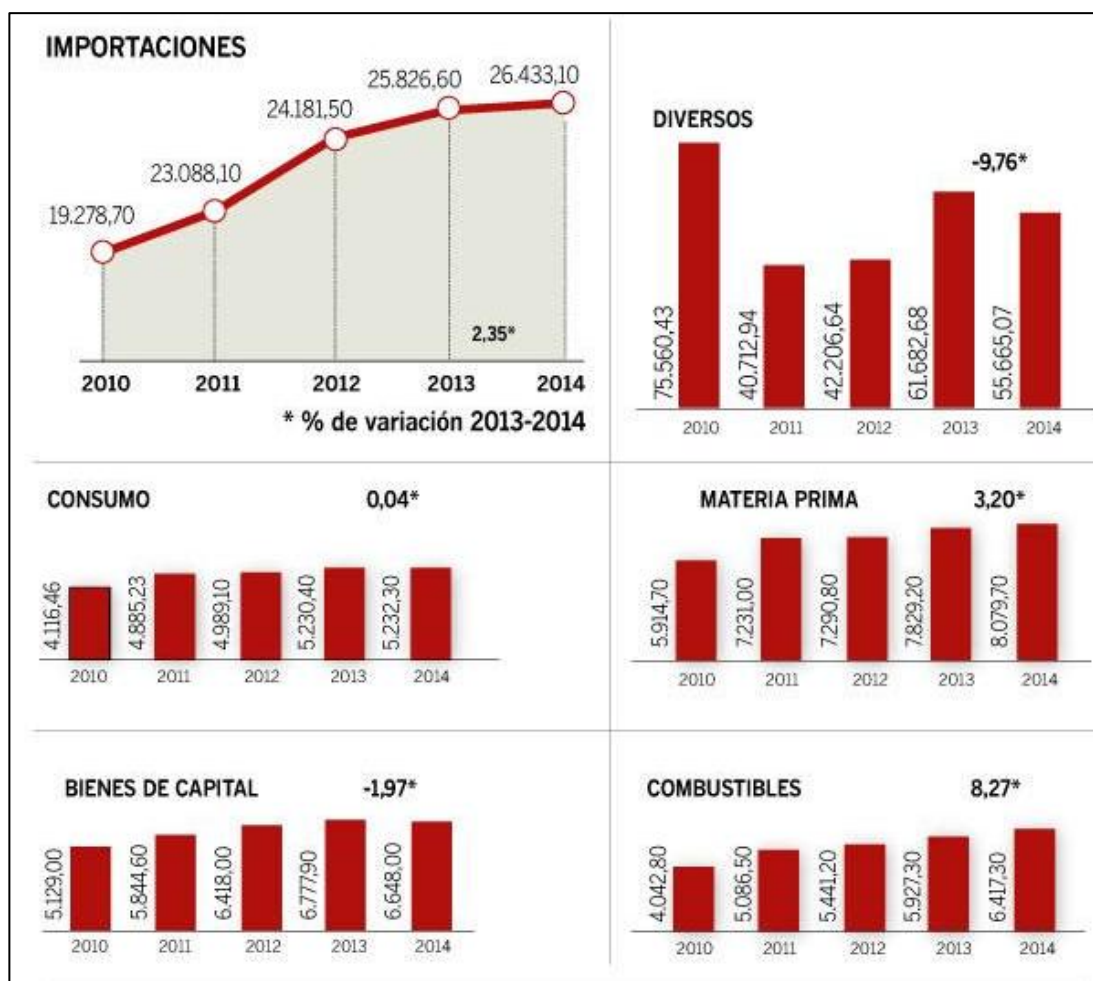
El Subsecretario de Industrias Intermedias del MIPRO afirma que las plantas farmacéuticas no están trabajando con todo su potencial y solo usan el 40% de su capacidad, por lo que menciona que se debe fomentar esta industria para ayudar al cambio de la matriz productiva mediante la sustitución de importaciones. Si esto llega a lograrse, se estima que el país tendría un ahorro de aproximadamente \$40 millones de dólares por concepto de importaciones. En la actualidad, el 75% de las medicinas utilizadas por el sector público son importadas y el 25% son de origen nacional. (Diario el Comercio, 2012, pág. 3)

Pero más que la sustitución de importaciones, el Gobierno espera comenzar a exportar estos productos, por lo que se han buscado contactos con potenciales compradores de Bolivia, Venezuela y Guatemala y se está trabajando en medicamentos antivirales contra el VIH.

1.1.5 Importaciones del Ecuador – sección medicamentos

Los medicamentos, se encuentran clasificados en el tipo de importaciones de consumo del país, los cuales han mostrado un ligero crecimiento pese a las medidas restrictivas implementadas por el Gobierno Nacional. Los bienes de consumo representan el 20,6% de las importaciones totales del país, las cuales mostraron un alza del 0,04% entre el año 2013 y 2014. Las salvaguardias del Ecuador gravaron con un 45% a todos los bienes de consumo del país, sin embargo, se estipulo que para el año 2016, este porcentaje bajara a un 40%, según datos proporcionados por el Gobierno Nacional.

Figura 3. Importaciones del Ecuador por tipo



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Los medicamentos son uno de los bienes de consumo no duraderos con mayor participación en las importaciones del Ecuador, en la siguiente tabla, se presenta un ranking de los 10 productos más importados del país, en el periodo 2009-2014 y su participación. Los medicamentos se encuentran en primer lugar con una participación del 16,7%.

Figura 4. Importaciones de bienes de consumo periodo 2009-2014

RANKING	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	TONELADAS	MILES US\$ CIF	PARTICIPACION
1	3004902900	Los demás - medicamentos para uso humano	101.082,46	2.677.629,71	16,7%
2	0303430000	Listados o bonitos de vientre rayado	454.934,32	674.847,66	4,2%
3	3004501000	Para uso humano	10.477,28	366.047,50	2,3%
4	0303420000	Atunes de aleta amarilla	166.041,71	311.134,93	1,9%
5	3004201900	Los demás - antibióticos	3.752,63	287.380,63	1,8%
6	4901999000	Los demás - Libros, folletos e impresos similares	33.309,32	286.892,66	1,8%
7	3304990000	Las demás - preparaciones de belleza	324.389,34	255.185,96	1,6%
8	0808100000	Manzanas	30.679,15	243.218,46	1,5%
9	3402200000	Preparaciones acondicionadas para la venta	194.523,82	235.008,37	1,5%
10	3305100000	Champús	62.857,77	223.013,95	1,4%
11 - 50*	Varías	Varías	1.283.156,65	4.476.758,76	27,9%
	OTROS		2.467.139,91	6.023.922,92	37,5%
Total general			5.132.344,36	16.061.041,46	100,0%

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

En el 2010, a medida que se evaluaban posibles soluciones para reducir el déficit de la Balanza comercial del país, que según datos presentados por el Banco Central del Ecuador, en octubre de ese año llegó a un saldo negativo de \$1.213,44 millones, cifra que planteó un récord al ser comparado con el mismo periodo de los últimos 10 años, se evaluó la posibilidad de reducir importaciones de los 23 medicamentos más consumidos en el país, puesto que el sector medicamentos mostró cifras de importación de aproximadamente 900 millones de dólares en el 2009.

Figura 5. Importaciones de los 23 medicamentos más consumidos en Ecuador periodo 2010

MEDICAMENTOS	*Capacidad de producción		
	OCT. 2009	OCT. 2010	
Diclofenaco	13.033,810	13.185,211	SI
Ácido Abscórbito	9.242,146	10.388,399	SI
Cianocobalamina + Piridoxina + Tiamina	8.912,828	9.411,737	SI
Naproxeno	8.168,862	8.288,175	SI
Amoxicilina + ácido clavulánico	7.348,105	7.913,084	SI
Ibuprofeno	6.431,248	7.536,977	SI
Ciprofloxacino	6.908,403	7.055,849	SI
Amoxicilina	6.834,600	6.756,525	SI
Nimesulida	7.317,556	6.699,366	SI
Meloxicam	6.013,299	6.398,257	SI
Atorvastatina	5.778,737	6.381,308	SI
Azitromicina	6.320,782	6.249,631	SI
Paracetamol	5.399,863	5.785,670	SI
Etoricoxib	5.921,256	5.489,078	NO
Cefuroxima axetilo	4.871,298	5.475,971	SI
Ácido ascórbico+Calcio+deanol ergocalciferol+hierro ferroso +Magnesio+Nicotinamide +Panax Ginseng			
nicotinamida+Retinol+ Vitamina E	5.185,066	5.228,640	NO
Ezetimiba + Simvastatina	4.741,981	4.981,827	NO
Hidroclorotiazida + Losartán	4.519,226	4.817,581	SI
Amlodipino	4.456,449	4.526,507	SI
Sulfametoxazol + trimetoprima	4.156,434	4.492,028	SI
Vacunas, Virus del Papiloma Humano (VPH)	3.543,329	4.422,855	NO
Losartán	3.875,155	4.412,887	SI
Hierro ferroso	3.914,188	4.348,318	SI

Fuente: (El Universo , 2010)

Con la sustitución de 18 medicamentos, de los 23 más consumidos en el país, se espera una reducción de importaciones por un monto de \$180 millones, ya que se considera que la industria farmacéutica posee la tecnología y capacidad para producirlas, pero se requiere tomar medidas como el aumento de la jornada laboral de esta industria. (El Universo , 2010 , págs. 2-4)

También, en el 2010, se inició un control más estricto con la venta de productos medicinales sin registro sanitario, lo que ha llevado al inicio de varios operativos de

control y varias sanciones. Uno de los medicamentos medicinales prohibidos fue Cellasene Gold, el cual se presentó como medicina natural contra la celulitis, el cual no contaba con registro sanitario, y se impuso una multa de 10 salarios básicos unificados de esa época, es decir un monto de 2.400 dólares. También se prohibió venta y consumo de los medicamentos bajo la marca Nature Garden. (El Mercurio , 2010 , pág. 2)

Para los primeros meses del 2014, la Empresa Pública de Fármacos (ENFARMA EP) manifestó la incursión del mercado nacional al sector de medicamentos con la creación del nuevo Complejo Farmacéutico para producción de medicamentos de uso humano en YACHAY, el cual se creará con la intención de fabricar medicamentos de calidad para suplir las importaciones de medicamentos y brindar mejores precios.

El objetivo de ENFARMA no es el de competir con el resto de empresas que conforman la industria farmacéutica nacional sino regularizar el mercado para que se pague el precio justo de las medicinas. Se estima que con la primera producción de medicamentos que genere la planta construida en YACHAY, el Estado ahorrará \$48 millones de dólares anuales. Gracias a la producción se regularizaran los precios del mercado, se ayudara al cambio de la matriz productiva y se generarán estímulos para que la producción nacional mejore sus estándares de calidad.

El complejo farmacéutico que será construido contara con 5 plantas que generarán sólidos orales, antibióticos betalactámicos, líquidos estériles, hormonales y antineoplásicos.

Este complejo estará operativo en su máxima capacidad en el transcurso de 3 años, la parte encargada de sólidos orales será la primera en estar terminada y servirá para la producción de 46 medicamentos. Mediante investigación, innovación y desarrollo se espera que este complejo también ayude a fabricar medicamentos oncológicos, para combatir el cáncer.

ENFARMA espera poder fabricar vacunas contra la difteria, tétanos y antirrábica, además de mejorar la calidad de los productos que fabrican actualmente mediante la implementación de una nueva planta industrial en el sector de Durán. Con el Gobierno de Cuba, se ha firmado un convenio para desarrollar de manera conjunta la vacuna pentavalente en la planta de Durán, con miras hacia la exportación.

Uno de los más importantes avances de la fabricación de medicinas en el Ecuador es la creación del primer biosimilar del mundo, REMSIMA TM (Infliximab), el cual ha generado un ahorro de \$16 millones de dólares en importación de este medicamento, genérico de los biológicos, de origen humano necesario para el tratamiento de enfermedades como el cáncer, la artritis y el lupus.

Entre las acciones que se han implementado para desarrollar la capacidad de producción a futuro, es la firma de convenios con instituciones de salud y universidades nacionales e internacionales para capacitaciones y el desarrollo de convenios de investigación con la Universidad Central, la Universidad de Cuenca y la Universidad San Francisco de Quito. (ENFARMA , 2014 , págs. 2-4)

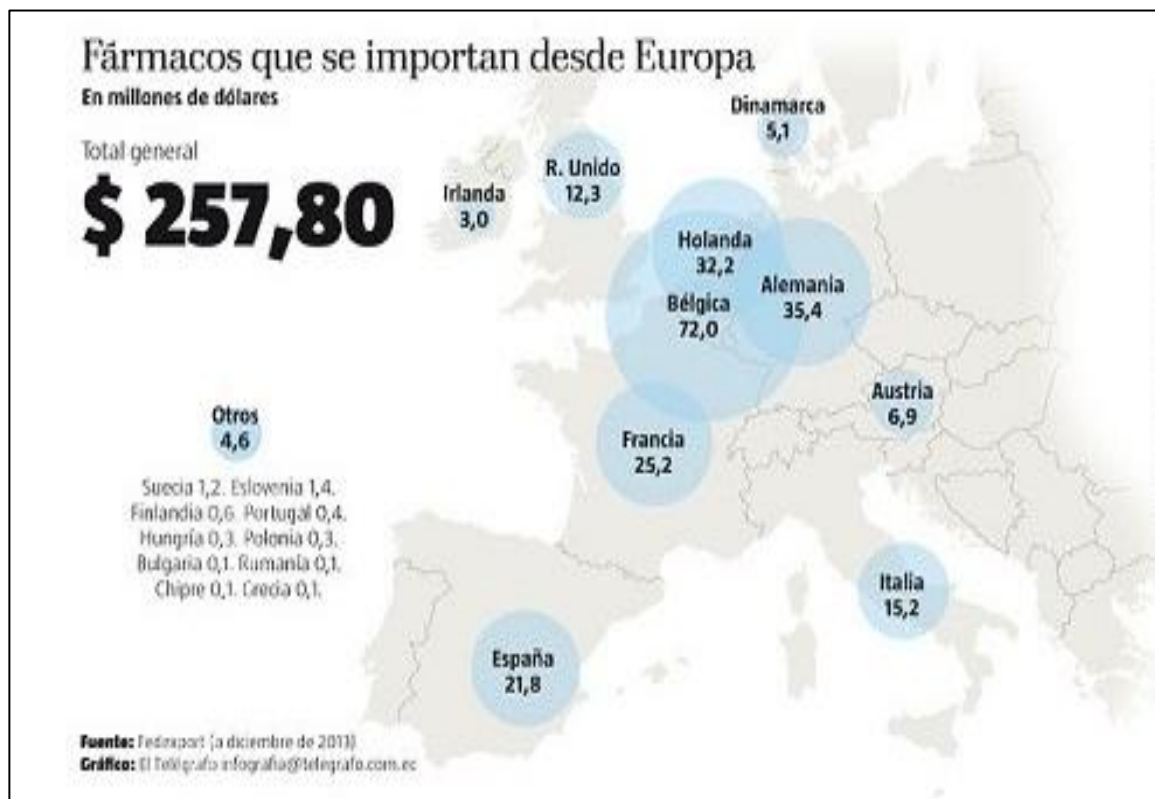
Una de las amenazas que el sector vislumbra son las negociaciones del Estado ecuatoriano con la Unión Europea para la firma de un acuerdo comercial. En lo que respecta al tema de propiedad intelectual para la mesa de datos de prueba, que son los resultados de ensayos, estudios clínicos y serie de investigaciones, recolectada y analizada por años para evaluar la seguridad y eficacia terapéutica de medicamentos necesarios para la producción de genéricos.

El Ecuador aceptó las propuestas expuestas por la Unión Europea referente a este tema, en el cual se expone los plazos para el uso de la información en 5 años para fármacos y 10 años para los agroquímicos, pero específico que los datos de prueba no son el equivalente a la prolongación del tiempo de la patente, que actualmente es de 20 años.

Según el presidente de la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos (ALFE), la industria farmacéutica tuvo que aceptar los términos de la negociación pues no se les permitió expresar su opinión u ofrecer propuestas y desean que se establezca un escenario claro en el país para el desarrollo de la industria, para que la negociación no afecte a las empresas nacionales.

En el 2014, el mercado farmacéutico nacional abastece el 20% de la demanda del país, tanto en el sector privado como público, lo que equivale a \$320 millones de dólares anuales. La cantidad de importaciones por concepto de medicamentos es de aproximadamente de \$1280 millones de dólares, formando un total de \$1600 millones de dólares en medicamentos comercializado. Existen tres cadenas de farmacias que concentran en ellas el 70% del mercado.

Figura 6. Principales países exportadores a nivel mundial de medicamentos



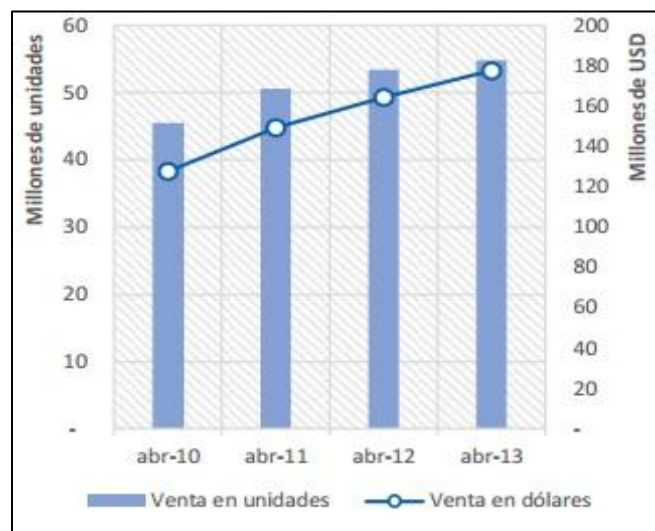
Fuente: (El Telégrafo , 2014)

La única forma de que se exceptúe la protección de los datos de prueba por cinco años es en el caso de que el Estado ecuatoriano use esa información para elaborar medicinas gratuitas y que estas sean solo distribuidas mediante la red pública de salud. El mercado meta del Ecuador para la medicina nacional son los países de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), donde se estima un mercado aproximado de 70 millones de personas. (El Telégrafo , 2014 , págs. 1-3)

Según datos del Ministerio de Productividad e Industrias (MIPRO), desde el 2009, la industria farmacéutica está en capacidad de sustituir las importaciones del país, causando un ahorro de \$150 millones de dólares aproximadamente. Se considera que el sector está produciendo a un 50% de su capacidad máxima, por lo que requieren mayor fomento y capacitaciones.

Las ventas del sector medicamentos a nivel nacional han ido en aumento los últimos años durante 2012 fueron de alrededor de 45 millones de unidades, equivalentes a más de US\$164 millones de dólares, registrando un crecimiento del 17% en términos de unidades vendidas y del 29% en valores monetarios durante el periodo 2010 – 2012.

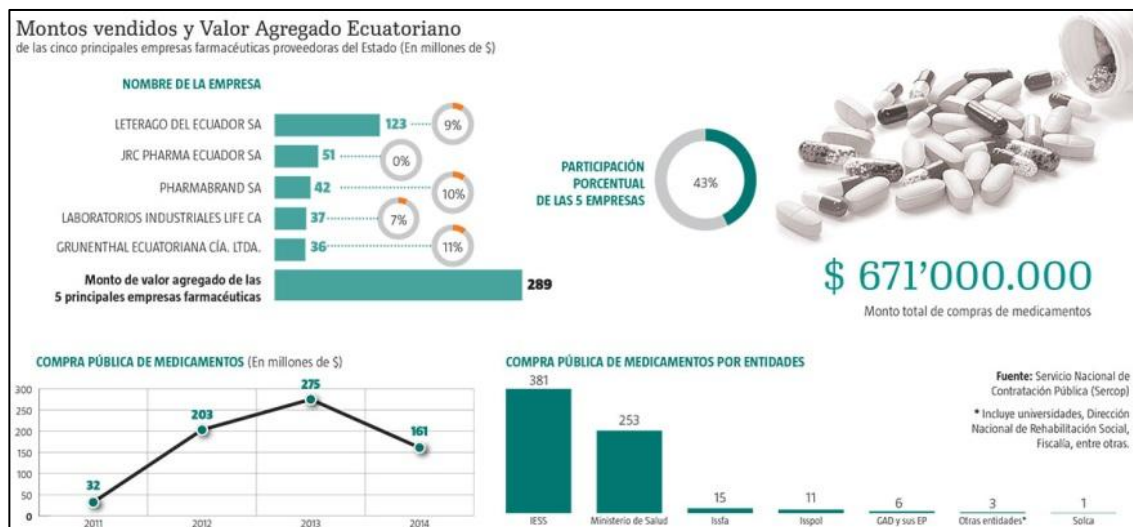
Figura 7. Ventas del sector medicamentos nacionales



Fuente: (El Telégrafo , 2014)

Una de las contribuciones al crecimiento del sector medicamentos, fueron el aumento del monto de las compras públicas a la industria nacional. Esto ha representado un incremento sustancial a las empresas farmacéuticas, que han permitido que se desarrolle de manera óptima y aumente su producción.

Figura 8. Compras públicas del Estado al sector medicamentos



Fuente: Pro Ecuador, 2014

1.1.6 Evolución del sector de medicamentos en el país durante el periodo 2009-2014

Mundialmente, el país con más inversión en el sector farmacéutico es Estados Unidos con USD 3,547 millones de dólares en el 2013, en segundo lugar se encuentra Reino Unido con USD 604 millones, mostrando una variación de 37.35% entre 2013-2012. Los países de India e Italia son los inversionistas que registran una mayor tasa de crecimiento con un promedio anual de 29.24% y 19.97%, respectivamente.

Figura 9. Principales inversionistas del sector farmacéutico 2014

PRINCIPALES INVERSIONISTAS DEL SECTOR FARMACÉUTICO						
Millones USD						
Países	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Ene-Abr
Estados Unidos	3,743	3,565	4,841	3,772	3,547	740
Reino Unido	1,405	590	1,992	440	604	277
Francia	670	611	1,137	379	436	119
Alemania	660	925	1,064	234	610	250
Suiza	3,207	678	575	704	587	42
Japón	437	470	350	390	437	143
China	29	23	276	69	27	-
India	124	363	272	193	346	12
Israel	-	678	153	256	245	252
Dinamarca	236	156	123	90	175	-
Canadá	71	139	101	165	87	-
Italia	43	66	63	8	89	5
Irlanda	497	192	39	21	5	37
España	153	151	9	77	98	13
Hungría	78	216	2	-	0	-
Bélgica	25	330	2	-	4	7
Australia	89	37	1	3	31	8
Hong Kong	68	73	-	-	1,609	-
Países Bajos	465	54	-	5	77	-
Corea del Sur	43	49	-	-	119	30
Otros inversionistas	594	423	348	570	393	68
Total	12,635	9,787	11,349	7,376	9,524	2,003

Fuente: Pro Ecuador, 2014

El Gobierno Nacional tomó dos decisiones al respecto de la Resolución 116 del Comité de Comercio Exterior (Comex), las cuales se muestran a continuación:

- Exonerar del cumplimiento de la norma a las materias primas, tanto para producción como para exportación.
- Ampliar el plazo correspondiente para el cumplimiento de las respectivas regulaciones a los sectores que se comprometan a generar una mayor producción al interior del país, para así poder sustituir las importaciones en distintos campos.

Además, la Resolución 116 indica que debe existir un control previo de las importaciones para 293 productos, los mismos que están en la obligación de ajustarse a los 120 reglamentos que el Instituto Nacional de Normalización (INEN) establece para el ingreso a puertos locales.

Las empresas que se dedicaban a la importación de insumos para la fabricación o empaques de productos para la comercialización interna o para la exportación han sido las que se han visto más afectadas por estas medidas; en el caso particular se encuentran 79 subpartidas de piezas y materiales para la producción de refrigeradoras y cocinas, barniz para pintar latas de atún, oleaginosas para la elaboración de aceites y detergentes, entre otras; esto según lo manifestado por Daniel Legarda, vicepresidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor).

El sector farmacéutico en el 2011 presentó un incremento del 24% en lo referente a sus ventas, lo que representa el 1.1% del Producto Interno Bruto; mientras que en el 2012 las ventas del campo farmacéutico fueron de \$876 millones.

1.1.7 Teorías de las restricciones al comercio internacional

Tradicionalmente, en la creencia del mercantilismo, los países decretaban aranceles elevados y otras restricciones de gran peso para el comercio internacional. Para el siglo XIX, la teoría del libre comercio se revalorizó, tomando gran importancia hasta la actualidad en el campo político de los países del occidente. Luego de la Segunda Guerra Mundial se escribieron varios tratados multilaterales con los cuales se ha buscado implementar una estructura global que regule el comercio.

En la gran mayoría de países socialistas y comunistas consideran que la ausencia total del comercio internacional y la satisfacción de las necesidades económicas por medio de la autosuficiencia. Sin importar las creencias, las naciones de todo el mundo intervienen de una u otra manera en el comercio internacional, puesto que resulta casi imposible para un país e poder saciar todas las necesidades de tipo económico que poseen.

Se han empleado gran cantidad de herramientas para el control del comercio internacional, entre estos se incluyen las salvaguardias, aranceles, barreras no

arancelarias y las cuotas de exportación e importación. Una parte trascendental del comercio internacional es el transporte de cada una de las mercancías, así como las condiciones y términos que se encuentran regulados por los denominados *Incoterms*.

Los *Incoterms* son términos de comercio internacional, tienen la función de informar las obligaciones y derechos que poseen los participantes en las transacciones del intercambio internacional sin importar el país del que provienen. Los *Incoterms* no son una fuerza normativa o legal, obteniendo su reconocimiento propio de la constante utilización que se le da a nivel mundial, puesto que, para que puedan ser utilizados se deben especificar.

Existen trece posiciones o tipos de cláusulas dentro de los *Incoterms*, las cuales pueden ser modificadas de manera parcial por diversas adiciones; así también, durante la historia se han presentado cambios y modificaciones para que puedan ser adaptados al tiempo y a los usos comerciales, avances tecnológicos, técnicas, etc.

1. EXW (en fábrica): Ex Works
2. FCA (franco transportista): Free Carrier
3. FAS (franco al costado del buque): Free Along side Ship
4. FOB (Franco a bordo): Free On Board
5. CFR (Coste y flete): Cost And Freight
6. CIF (costes, seguro y flete): Cost, Insurance and Freight
7. CPT (transporte pagado hasta): Carriage Paid To
8. CIP (transporte y seguro pagado hasta): Carruaje And Insurance Paid to
9. DAF (entrega en frontera): Deliver At Frontier
10. DES (entrega sobre buque): Delivered Ex Ship
11. DEQ (entregada en muelle): Delivered Ex Quay
12. DDU (entrega derechos no pagados): Delivered Duty Unpaid
13. DDP (entrega derechos pagados): Delivered Duty Paid

1.1.8 Aplicación de medidas restrictivas por sector en el país para paliar los déficits en la balanza comercial durante el periodo 2009-2014

Para el 2011, El Gobierno Nacional, decidió establecer medidas para controlar el exceso de importaciones del país, que estaban generando un fuerte déficit en la Balanza Comercial del Ecuador. Los primeros afectados por estas medidas fueron artículos electrónicos como celulares, los cuales no podrán ser ingresados por medio de envíos de correos, ni por salas de arribo. También, las medidas afectaron a vehículos, licores y otras 83 subpartidas arancelarias. Para justificar estas medidas, se realizaron estudios entre el Ministerio del Ambiente y de Industrias para determinar el alto grado de contaminación que generaban los vehículos y las enfermedades vinculados a ellos.

De la misma manera, se habló de los desechos tecnológicos generados por los celulares por el uso y cambio constante que realizan los ciudadanos sobre su equipo móvil. Se determinó que, Ecuador es uno de los países con mayor uso de celulares, con 1,3 por habitante, frente 0,8 por habitante en Estados Unidos. Se estipula una reducción de importaciones de vehículos de un 30% comparado a la totalidad que ingreso para el 2010 (El Universo, 2012).

Las resoluciones del COMEXI definen tres cosas:

1. Prohibición de la importación de teléfonos celulares, por medio de envíos a correos o como equipaje en las salas de arribo de aeropuertos y puertos.
2. Cupos máximos de celulares y vehículos que pueden ingresar al país a través de las importadoras.
3. Aumento de aranceles para un total de 83 productos, entre ellos licores, televisores, cámaras fotográficas, filmadoras digitales, lavadoras de ropa y máquinas de coser (El Universo, 2012).

1.2. Fundamentos teóricos

1.2.1. Balanza Comercial

La Balanza Comercial de un país se encarga de evaluar la cantidad de importaciones y exportaciones que se realizan durante un período, la diferencia entre estos valores es el saldo, el cual equivale a la diferencia entre los bienes que un país vende al exterior y los que compra a otros países. Existen dos tipos de saldos dentro de la Balanza Comercial:

- **Balanza Positiva:** Este tipo de saldo se presenta cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones.
- **Balanza Negativa:** Este saldo se refleja cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones.

Al hacer referencia a las importaciones, estas comprenden las compras que los ciudadanos, empresas o gobierno hacen de bienes con origen extranjeros; mientras que las exportaciones hacen referencia a los productos o servicios que un país vende hacia el exterior, como resultado de la resta entre las exportaciones e importaciones. La fórmula del saldo de la balanza comercial sería la siguiente:

$$\text{Saldo Balanza comercial} = \text{Exportaciones} - \text{Importaciones}$$

Al realizar esta fórmula se puede obtener un saldo negativo o positivo dependiendo cuál de los saldos es superior, si es mayor las importaciones, el saldo se presentará negativo, pues es mayor la salida de divisas y el país no genera la suficiente producción para abastecer al país. Si las exportaciones son mayores, el saldo de la balanza comercial es positivo y significa un mayor desarrollo productivo del país.

1.2.2 La Ventaja Competitiva de las Naciones

La ventaja competitiva es un aporte del autor Michel Porter (1990), el cual menciona que la competitividad de un país depende del desarrollo de las industrias que se generen. Lo mismo sucede si se aplica esta teoría al ámbito empresarial, el cual depende del desarrollo de productos de mayor calidad y con valor agregado.

Esto se refleja cuando una empresa destaca entre sus competidores por varios factores como: liderazgo en costos, calidad, características únicas, prestigio de la marca. Estos puntos clave no deben ser fáciles de imitar, lo cual ayuda a posicionar a la marca o el producto en el mercado.

Ahora bien, en el plano de la ventaja competitiva de las naciones el caso es muy similar, pero a nivel macro, ya que aquí es necesario tomar en cuenta el accionar político de un Gobierno en función a las medidas que implementa dentro de su economía para lograr un crecimiento, y así fomentar la innovación de sus industrias. Tal como en la actualidad está ocurriendo con el Gobierno ecuatoriano que propone un cambio de la matriz productiva, porque ha comprendido que a través de una industria con valor agregado será posible mejorar la competitividad a nivel regional, especialmente frente a países vecinos como Perú y Colombia.

Las ventajas a las que un país pueda acceder mediante distintos acuerdos comerciales contribuyen a lograr posiciones más cómodas para mantener saldos positivos lo suficientemente importantes para contrarrestar el déficit existente. (Lanteri, 2009)

La balanza comercial condiciona el desarrollo de las naciones en crecimiento, esto se debe a que de no encontrar un equilibrio y posteriormente un superávit, resulta imposible lograr el potencial deseado. (Ostry, 1989)

De aquí que en un mundo donde la competencia es cada vez más internacional, gracias a los adelantos tecnológicos que han acortado o eliminado barreras comerciales, es importante tomar medidas que permitan la creación de una ventaja competitiva, la misma que se crea y mantiene a través de un proceso muy localizado y que se sustenta también en los valores, culturas y estructuras políticas y económicas de cada nación. Por esta razón, la ventaja competitiva de una nación puede estar enfocada en varios factores:

- *Innovación de los sectores productivos*, y por consecuencia grado de inversión en investigación y desarrollo.
- *Educación de calidad*, ya que una población preparada constituye una ventaja para el desarrollo del conocimiento y la innovación.
- *Disponibilidad del Recurso Humano*, la gran cantidad de personas que pueda tener un país también representa una ventaja competitiva ya que esto es una clave para abaratar costos en mano de obra como sucede en países como China o India.
- *Inversión en una infraestructura adecuada*, para facilitar el comercio internacional a través de carreteras en buen estado, puertos de exportación, aeropuertos comerciales, redes de ferrocarriles, trenes de alta velocidad, plantas hidroeléctricas, redes de agua potable y alcantarillado, entre otros aspectos que fomentan la producción.
- *Abundancia de recursos naturales*, ya que de aquí se obtiene la materia prima para la creación de derivados.

Bajo estos puntos un país es capaz de crear una ventaja competitiva frente a otra nación y por tanto, según el caso, es posible diseñar una estrategia que logre un beneficio mutuo a través de un acuerdo comercial, por esta razón estos mecanismos

son vitales para que los países puedan intercambiar no solo bienes o servicios, sino también personas en una economía de libre mercado, pero tomando medidas que protejan sus industrias locales.

1.2.3. Medidas de protección en el comercio internacional

Debido a que existen muchos factores que contribuyen a que una nación o industria sea más fuerte que otras, las empresas, industrias, o naciones que no logren un nivel de competitividad destacable deben proteger sus industrias para evitar que estas colapsen ante las importaciones. Generalmente, estas medidas buscan limitar el ingreso de productos al país que son generados localmente o que poseen características similares a los producidos.

Las medidas implementadas son conocidas como aranceles a importaciones, las cuales buscan incrementar su precio final para reducir su competitividad ante los productos locales. Otras medidas son: los cupos a importaciones, aumento de los reglamentos y controles fitosanitarios, salvaguardias, etc. Los gobiernos aplican estas medidas de protección basada en las principales motivaciones:

1. Proteger la industria local.
2. Seguridad nacional.
3. Contrarrestar el dumping.
4. Equilibrio de la balanza comercial. (Quiroz, 2012)

En el mismo sentido, los efectos de estas medidas pueden ser:

1. Aumento de las plazas de trabajo.
2. Mayor competitividad de la industria local.
3. Inversión interna.
4. Mayor consumo de los productos locales.

5. Potenciación de las exportaciones
6. Reducción de las importaciones
7. Equilibrio interno. (Quiroz, 2012)

Inversión: Es el acto mediante el cual se adquieren ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo. La inversión se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo.

Competitividad: La competitividad es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado. El concepto de competitividad se puede aplicar tanto a una empresa como a un país.

Superávit: El término superávit es un término económico que es de uso común y se utiliza para hacer referencia a las balanzas comerciales que dan un resultado positivo a partir de una mayor cantidad de ingresos que de egresos. La noción de superávit se puede usar tanto en el ámbito privado (por ejemplo, en relación a la balanza comercial de un negocio) como también en el ámbito público (siendo la relación al Estado la más común de todas las referencias).

Déficit: Se designa con el término de déficit a la escasez de algún bien, como ser la comida o el dinero, entre los más importantes y esenciales, que experimentará una persona como consecuencia de la imposibilidad monetaria de adquirirlos. Según reza y se desprende de su definición, el déficit, es un término ampliamente utilizado en los contextos comerciales, de las empresas y los estados.

Mercado: El mercado es, también, el ambiente social (o virtual) que propicia las condiciones para el intercambio. En otras palabras, debe interpretarse como la institución u organización social a través de la cual los ofertantes (productores y vendedores) y demandantes (consumidores o compradores) de un determinado tipo de bien o de servicio, entran en estrecha relación comercial a fin de realizar abundantes transacciones comerciales.

1.2.4. El Código Orgánico de la Producción

El Código Orgánico de la Producción es un apoyo legal del Gobierno para la regulación de los procesos productivos del país en todas sus etapas para garantizar el buen vivir de los involucrados en la industria y atraer inversión, generar empleo, dinamizar la economía del país, y contribuir al crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Asamblea Nacional , 2010).

El Estado busca, por medio de este código legal, cumplir con las metas económicas y comerciales establecidas y priorizando el incentivo a la producción nacional y la competitividad sistemática. Esta ley no solo busca proteger y ayudar a entidades empresariales sino a personas naturales que posean empresas u otro tipo de asociaciones que se vinculen al desarrollo productivo. Entendiéndose a la misma como aquella que transforma insumos en bienes y servicios; razón por la cual, la norma considera como sus fines principales, los siguientes:

- Transformación de la Matriz Productiva
- Fomentar la producción nacional.
- Generación de trabajo de calidad.
- Generar un sistema de innovación y emprendimiento destinado a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores.
- Incentivar y controlar toda forma de inversión privada.
- Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía,

- Control estatal para evitar el abuso del mercado, existencia de monopolios y oligopolios.
- Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico.
- Potenciar la sustitución de importaciones.
- Fomentar y diversificar las exportaciones.
- Seguir un comercio justo y un mercado transparente.

Dichos beneficios no serán aplicables para la inversión de personas que se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales (Art. 14). Como garantía a la inversión extranjera se plantea la igualdad de condiciones respecto de la administración, operación, expansión y transferencia de sus inversiones, las cuales son: (Art. 19)

- Libertad de producción.
- Libre fijación de precios a excepción de los bienes regulados por la Ley.
- Acceso a procedimientos administrativos para evitar la práctica especulativa.
- Libre transferencia al exterior de ganancias de inversión extranjera registrada.
- Libre remisión de recursos por la liquidación de la empresa en los casos de inversión extranjera.
- Libre acceso al sistema financiero nacional.

A continuación se presentan algunos artículos relevantes al tema:

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

TÍTULO PRELIMINAR

Del Objetivo y Ámbito de Aplicación

“Art. 1.- Ámbito.-Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional.

Art. 4.- Fines.- La presente legislación posee los siguientes fines como sus principales:

- a.** Transformar la Matriz Productiva, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y eco eficiente;
- b.** Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria;
- c.** Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas;
- d.** Generar trabajo y empleo de calidad y dignos, que contribuyan a valorar todas las formas de trabajo y cumplan con los derechos laborales;
- e.** Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores;
- f.** Garantizar el ejercicio de los derechos de la población a acceder, usar y disfrutar de bienes y servicios en condiciones de equidad, óptima calidad y en armonía con la naturaleza;

- g.** Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;
- h.** Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;
- i.** Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias laborales y ciudadanas, que permita que los resultados de la transformación sean apropiados por todos;
- j.** Fortalecer el control estatal para asegurar que las actividades productivas no sean afectadas por prácticas de abuso del poder del mercado, como prácticas monopólicas, oligopólicas y en general, las que afecten el funcionamiento de los mercados;
- k.** Promover el desarrollo productivo del país mediante un enfoque de competitividad sistémica, con una visión integral que incluya el desarrollo territorial y que articule en forma coordinada los objetivos de carácter macroeconómico, los principios y patrones básicos del desarrollo de la sociedad; las acciones de los productores y empresas; y el entorno jurídico -institucional;
- l.** Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico;
- m.** Establecer los principios e instrumentos fundamentales de la articulación internacional de la política comercial de Ecuador;
- n.** Potenciar la sustitución estratégica de importaciones;
- o.** Fomentar y diversificar las exportaciones;
- p.** Facilitar las operaciones de comercio exterior;
- q.** Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y pro-moción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo, de conformidad con la Constitución y la ley;
- r.** Incorporar como un elemento transversal en todas las políticas productivas, el enfoque de género y de inclusión económica de las actividades productivas de pueblos y nacionalidades;
- s.** Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente; y,

t. Fomentar y apoyar la investigación industrial y científica, así como la innovación y transferencia tecnológica.” (COPCI, 2010)

TÍTULO III

De los Incentivos para el Desarrollo Productivo

Capítulo I

Normas generales sobre Incentivos y Estímulos de Desarrollo Económico

“**Art. 23.- De los incentivos.**-Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformativas al final de este Código.

Art. 24.-Clasificación de los incentivos.-Los incentivos fiscales que se establecen en este código son de tres clases:

1. Generales: De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional.

2. Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo: Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda (2.2), se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores.

3. Para zonas deprimidas: Además de que estas inversiones podrán beneficiarse de los incentivos generales y sectoriales antes descritos, en estas zonas se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años.” (COPCI, 2010)

1.3. Identificación de las variables

Tabla 1. Variables de investigación

<i>VARIABLE INDEPENDIENTE</i>	<i>VARIABLE DEPENDIENTE</i>
Restricciones a las importaciones de medicinas.	Disminución del déficit en la balanza comercial 2009-2014.

Elaboración: Las Autoras

1.4. Operacionalización de las variables conceptualizadas.

Tabla 2. Operacionalización de las variables

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	ÍNDICES	INSTRUMENTOS
Restricciones a las importaciones de medicinas.	• Evaluación del desempeño del personal	• Mejoras en el desempeño del personal	• Eficiente • Regular • Deficiente	• Encuesta: Cuestionario de preguntas cerradas
	• Herramienta de evaluación para mejora continua.	• Incremento de la productividad	• Alta • Media • Baja	• Estudio de mercado.
Disminución del déficit en la balanza comercial 2009-2014.	• Reducción de costos y aumento de la rentabilidad.	• Indicadores Financieros	• Depende de cada indicador	• Análisis Financieros

Elaboración: Las Autoras

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Diagnóstico del estado actual del sector medicamentos en el Ecuador

2.1.1 Análisis de la estructura productiva del Ecuador

La estructura productiva del Ecuador se ha caracterizado por ser uno de los mayores proveedores de materia prima a nivel internacional y un comprador potencial para muchos mercados que desean productos terminados, Sin embargo, las diversas variantes económicas entre los precios de compra y venta de bienes y servicios han generado un desequilibrio en la balanza comercial del Ecuador.

El actual Gobierno del Ecuador, liderado por el Economista Rafael Correa Delgado, ha tenido como principal ambición cambiar la matriz productiva del país para especializar a las industrias existentes y que puedan generar un producto con valor agregado bajo la premisa de construir una sociedad del conocimiento y donde prevalezca el Buen Vivir.

La antigua estructura productiva del país era excluyente y se focalizaba en la extracción de recursos naturales, sobre todo en uno no renovable como lo es el petróleo y lo que se propone es el cambio a un sistema más incluyente basado en los conocimientos y la capacidad del talento humano ecuatoriano. Debido a los diversos cambios en el precio del barril de petróleo crudo que Ecuador exporta, la economía del país era altamente sensible, pues un desbalance o déficit en los precios de este producto afectaban gravemente al desarrollo de las demás industrias.

Según el Ministro de Producción, Richard Espinoza, entre 2007 y 2013 se incrementó las cifras del Producto Interno Bruto (PIB) no petrolero de 3,4% a 5,1%, nivel de crecimiento que no se había producido en los últimos 30 años, lo que ha contribuido a

que se reduzcan las tasas de desempleo y pobreza. Esto se ha logrado gracias a los esfuerzos del Gobierno por diversificar las industrias que contribuyen a la economía y fomentar el desarrollo nacional.

Según los estatutos mencionados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, se menciona que el cambio de la matriz productiva es un proyecto a largo plazo y que para lograr esto se requieren varios factores como:

- Creación de infraestructuras que puedan fomentar el cambio y el aumento de la capacidad de las empresas.
- Proyectos estratégicos diseñados a largo plazo.
- Cambio estructural de la economía.
- Pasar de una economía primario exportadora a una economía productora de bienes industrializados

Para su mayor aprovechamiento, se debe estar consciente de las fortalezas y debilidades del país, siendo una de las más importantes, la calidad de exportador de materias primas que tiene el país a nivel internacional. Esta situación sumada a los cambios en los precios de los productos industrializados genera un intercambio desigual entre el país y los mercados extranjeros.

A pesar de la necesidad de este cambio, se tiene conocimiento de las cambios bruscos que podrían generarse en la economía del país pues se deberán reducir importaciones, fomento de exportaciones, desarrollo de la producción nacional, generación de un ambiente de estabilidad política y seguridad jurídica, gestionar mercados alternativos, establecimiento de medidas arancelarias que vuelvan competitivo el producto nacional, y demás estrategias que permitirán lograr los objetivos que requiere el Estado.

A largo plazo la estabilidad económica será evidente, un ejemplo de esto son los datos presentados por el Banco Central del Ecuador sobre los meses de enero y

agosto del 2014 donde la Balanza Comercial Petrolera registró un superávit de \$590.80 millones demostrando que el comercio internacional presentó un incremento del 150,20%. Mientras que la Balanza Comercial No Petrolera disminuyó su déficit en 25,6% al pasar de \$6504.50 millones a \$4841,90 millones.

2.1.2 Análisis del sector macro económico del Ecuador

En el sector macroeconómico del país se encuentran los principales actores para el cambio de la matriz productiva: el Sector Público y el Sector privado. Las empresas de ambos sectores emplearan los ejes de la transformación de la matriz productiva para dejar atrás el perfil primario-exportador del país y focalizarse en la diversificación de la producción, generar mayor valor agregado y sustituir importaciones.

Los ejes del cambio de la matriz productiva del país son:

- **Diversificación de la matriz productiva**

Este punto se focaliza en el fomento de la diversificación de los productos que se exportan, para dejar de depender de las exportaciones tradicionales como son petróleo, banano, cacao, etc. También se basa en el desarrollo de industrias estratégicas como: refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica.

- **Generación de Valor agregado**

Agregar valor agregado a los productos ya existentes en el país, es decir, no solo exportar materia prima sino productos industrializados en los cuales intervengan desarrollo tecnológico y biotecnológico tomando en cuenta procesos amigables con el medio ambiente.

- **Sustitución de Importaciones**

La sustitución de importaciones establece el seleccionar bienes y servicios que se produzcan actualmente y que podrían sustituir en corto plazo, bienes que se importen

en el mercado ecuatoriano. Las industrias que más se buscan sustituir son la farmacéutica, la de tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y la metalmecánica.

- **Fomento de las Exportaciones**

El fomento de las exportaciones es el impulso de nuevos productos o a aquellos que se requieran por la apertura de nuevos mercados en los cuales se puedan exportar estos productos o a mercados en los cuales se requieran bienes con valor agregado como es el caso de las confecciones, calzado y de amentos frescos y procesados.

El cambio de la matriz productiva se ve impulsado por el desarrollo y mejoramiento del sector productivo del Ecuador, buscando el fortalecimiento de la marca país, ocasionando un valor agregado para los productos por medio de la utilización de nuevas tecnologías que sirvan para el desarrollo del país, sin la necesidad de la compra de generadores exteriores.

Por medio de la sustitución de importaciones se ha conseguido un punto de equilibrio en lo que respecta a las exportaciones e importaciones en el Ecuador, esto servirá para que la economía pueda optimizarse que el mercado nacional pueda afrontar las barreras de entrada frente a la competencia externa. Se podría generar un colapso social en todos los aspectos relacionados con los procesos y la organización dentro del cambio de la matriz productiva.

El rol del Estado dentro de los cambios de la matriz productiva permitirá planificar y coordinar según los ejes estratégicos de cambios los siguientes ámbitos: Infraestructura, creación de capacidades y financiamiento productivo que permitirá ejecutar una estrategia en que el Ecuador podrá superar su dependencia de productos primarios.

La activa participación del Estado en el proceso de cambio de la matriz productiva es primordial para determinar un resultado positivo mediante el uso de incentivos a pequeños productores que permita el desarrollo de microempresas que contribuirán al movimiento económico y productivo del país, utilizando la marca Primero Ecuador; con el fin de dar importancia a la producción nacional y poder alcanzar oportunidades de éxito en el mercado nacional e internacional.

En el ámbito del proceso del cambio de la matriz productiva mediante el diseño e implementación de estrategias la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) participará conjuntamente con otras instituciones responsables de dicho cambio, las cuales intervendrán en dicho proceso garantizando ejes de transformación con metas a corto y largo plazo que permitan cumplir con la transformación estructural del Ecuador y su patrón de especialización en la matriz productiva.

Con la participación de las empresas públicas se logrará desarrollar competencias y exigencias en el mercado de la producción como la participación activa del SENESCYT quien gestionará la calidad de la educación, logrando fomentar la producción nacional mediante el uso del talento humano. Con el desarrollo de los pequeños mercados se logrará implementar estrategias que permitan el crecimiento industrial.

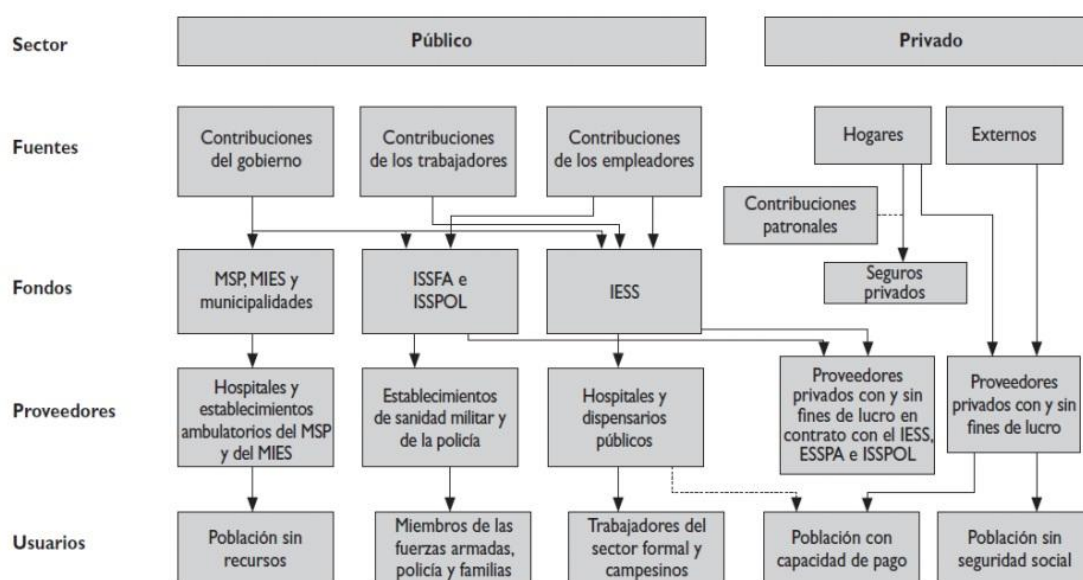
El Banco Central del Ecuador cuenta con un análisis del periodo 2012-2014 en lo referente a las exportaciones contra las importaciones, evidenciando distintos cambios; en el 2012 las importaciones fueron de \$7.38 millones por sobre las exportaciones, mientras que para el 2013 el aumento fue mayor, llegando hasta los \$987.89 millones sobre las exportaciones, haciendo que se produzca un desequilibrio en valores cuantitativos de la balanza comercial. Ya en el 2014 con la puesta en marcha del cambio de la matriz productiva se consigue una estabilidad en la balanza

comercial, evidenciando un aumento en las exportaciones ecuatorianas, superando a las importaciones.

2.1.3 El sector de medicamentos

El sector farmacéutico del Ecuador, según el Ministerio de Salud Pública está estructurado de la siguiente manera:

Figura 10. Organización del sector medicamentos del Ecuador

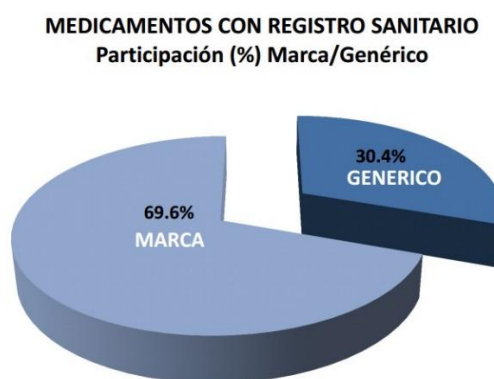


Fuente: Pro Ecuador, 2014

Este sector se encuentra dividido tanto en el sector privado como público. En el sector público, sus fuentes se encuentran fundamentadas en las contribuciones del gobierno, contribuciones de los trabajadores y las contribuciones de los empleadores y las fuentes del sector privado son los hogares donde se consume el producto y otras fuentes externas.

En el sector público se encuentran las instituciones como Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc. Entidades que brindan servicios de salud y regulan las empresas privadas que brindan servicios similares como los seguros privados, clínicas. Etc. Los principales beneficiados del sector público vinculado a la salud son las personas de escasos recursos, miembros de las fuerzas armadas, policía, y trabajadores debidamente registrados en el seguro establecido como obligatorio para las empresas. Mientras que el sector privado, brinda servicio para las personas que tengan la capacidad de pagar estos beneficios y la población que no posee seguro social pues no están vinculadas a una empresa debidamente registrada.

Gráfico 4. Medicamentos con registro sanitario



Fuente: Pro Ecuador, 2014

De la cantidad total de medicamentos que se distribuyen en el Ecuador con registro sanitario emitido por el Ministerio de Salud Pública, el 69,6% corresponden a medicamentos con marca, tanto nacional como extranjera, por lo tanto, su costo es superior. Mientras que el 30,4% de los medicamentos son genéricos, es decir, poseen casi los mismos componentes de los medicamentos con marca pero se venden a un precio menor, destinado a una población con pocas posibilidades para la compra de medicamentos más caros. El Estado busca el fomento del uso de genéricos para la contribución a la economía ecuatoriana incentivando que los médicos receten de manera prioritaria genéricos.

2.1.4 Acuerdos comerciales del Ecuador

Tabla 3. Acuerdos comerciales del Ecuador

ACUERDOS COMERCIALES QUE MANTIENE EL ECUADOR			
PAÍS	INSTRUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
CHILE	Acuerdo de Complementación Económica entre la República de Chile y la República del Ecuador	10-mar-08	29-ene-10
BRASIL	VIII Protocolo al ACE Nro. 59 con el cual la República Federativa del Brasil otorga preferencias arancelarias a la República del Ecuador	30-dic-09	16-feb-11
CUBA	II Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nro. 46 Celebrado entre la República del Ecuador y la República de Cuba	10-mar-10	25-ene-11
VENEZUELA	Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo	26-mar-10	02-dic-10
TURQUIA	Acuerdo de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Turquía	01-dic-10	no vigente / se encuentra en la Asamblea
BRASIL	Memorando de entendimiento para la promoción e implementación de proyecto "Exportación por envíos postales para medias, pequeñas y micro empresas" entre el Gobierno de la República federativa del Brasil y el Gobierno de la República del Ecuador	21-dic-10	21-dic-10

PAÍS	INSTRUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
GUATEMALA	Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Guatemala Acuerdo de Alcance Parcial Complementación Económica Anexo 3A Preferencias Ecuador otorga a Guatemala Anexo 3B Preferencias Guatemala otorga a Ecuador	15-abr-11	10-feb-13
IRAN	Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Islámica de Irán	21-abr-11	no vigente / se encuentra en la Asamblea
BRASIL	Acuerdo complementario al acuerdo básico de cooperación técnica entre el gobierno de la república federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Ecuador para la implementación de la televisión digital terrestre en Ecuador.	17-jul-11	17-jul-11
BELARUS	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Belarús, para la Creación de la Comisión Mixta de Cooperación Económica – Comercial	17-oct-11	17-oct-11
BRASIL	Memorando de entendimiento entre los gobiernos de la república federativa de Brasil y el Gobierno de la República del Ecuador en materia de monitoreo comercial, inversiones y financiación	21-nov-11	21-nov-11

PAÍS	INSTRUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
PANAMA	Protocolo de Adhesión de la República de Panamá – Apertura de Mercados a Favor de Ecuador TM80 AP Mercados TM80 Cooperación científica y tecnológica TM80 Intercambio de bienes culturales, educacional, científico TM80 OTC TM80 Preferencia Regional	02-feb-12	25-sep-12
INDONESIA	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Comercio de la República de Indonesia sobre Cooperación en Comercio e Inversiones	23-jun-12	23-jun-12
CATAR	Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar	16-feb-13	no vigente / se encuentra en la Presidencia
INDIA	Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Económica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Departamento de Comercio de la República de la India	05-abr-13	05-abr-13
FRANCIA	Acuerdo para la Cooperación en el área de la Economía Solidaria y Comercio Justo , suscrito entre Ecuador y Francia	05-abr-13	05-abr-13
COLOMBIA	Acta de la Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Económicos y Comerciales en el marco de la Comisión de la Vecindad e Integración Colombo Ecuatoriana.	25-nov-13	25-nov-13

PAÍS	INSTRUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
COLOMBIA	Declaración Presidencial	05-mar-97	05-mar-17
COLOMBIA	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo.		
PERÚ	Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio, Inversiones y Turismo.	18-mar-11	18-mar-11
PERÚ	IX Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Peruana.	19-sep-12	19-sep-12
PERÚ	Memorando De Entendimiento en Materia de Promoción Turística entre la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación del Turismo Promperu y el Ministerio de Turismo del Ecuador.	23-nov-12	23-nov-12
PERÚ	Memorando de Entendimiento Pro Ecuador y Pro inversión	23-nov-12	23-nov-12
PERÚ	Declaración Conjunta Presidencial Ecuador- Perú	14-nov-13	14-nov-13
ARGENTINA	Acuerdo de cooperación en el área de la promoción comercial y transferencia de tecnología en materia de comercio internacional entre la republica del ecuador y la República Argentina.	22-mar-07	22-mar-07
ARGENTINA (ARG168)	CAddendum n° 1 al memorándum de entendimiento sobre colaboración en materia de acciones de promoción comercial entre el ministerio de relaciones exteriores, comercio e integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y culto de la República Argentina.	21-abr-2008	21-abr-2008

PAÍS	INSTRUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
ARGENTINA (ARG154)	Memorándum de entendimiento sobre colaboración en materia de acciones de promoción comercial entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y culto de la República argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio e integración de la República del Ecuador	20-sep-2007	20-sep-2007
CHILE (CHL255)	Acta I Reunión de la comisión económico comercial del Acuerdo de complementación económica n° 65 entre Chile y Ecuador	22-jul-11	13-mar-13
URUGUAY	Convenio de Cooperación Institucional entre el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR) y la Agencia de promoción de Inversiones y Exportaciones (Uruguay XXI).	—	22-nov-12
PANAMÁ (AIC066)	Acuerdo regional de apertura de mercados a favor de Ecuador – Protocolo de adhesión de la República de Panamá	22-feb-12	25-sep-12
PANAMÁ	Acuerdo regional que instituye la preferencia arancelaria regional – Protocolo de adhesión de la República de Panamá.	2-feb-12	25-sep-12
REPÚBLICA DOMINICANA	Grupo conjunto de estudio de factibilidad para la profundización de las relaciones económicas y comerciales entre la Republica Dominicana y el Ecuador	14-oct-11	14-oct-11

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, 2015

2.2 Explicación de los métodos utilizados

2.2.1 Enfoque metodológico

Según el estado en el cual se encuentre el conocimiento sobre un determinado tema o problema a investigar, así como el enfoque que se le quiera atribuir al mismo, variará el tipo de estudio que se utilizará; A continuación se describe cada uno de ellos:

- **Estudio exploratorio:** Este estudio permite acceder a un primer nivel de investigación dentro de un tema, el objetivo principal es formular un problema en particular para que así pueda ser desarrollado de manera más precisa dentro de una investigación o para establecer una hipótesis. Se utiliza principalmente cuando el objeto de estudio no ha sido estudiado o lo ha sido en pequeña medida. (Ramirez, 2006)
- **Estudio descriptivo:** Es utilizado para analizar la forma en la que se presenta un fenómeno en particular, así como las partes que lo conforman, brinda la capacidad de realiza un estudio mediante el análisis de uno o varios de sus atributos. (Ramirez, 2006)

2.2.2 Diseño de la investigación

Han sido seleccionados dos tipos de métodos investigativos, puesto que permiten realizar el correcto análisis de los datos que se obtendrán; a continuación se presenta cada uno de ellos:

- **Método inductivo:** Este método se dirige desde lo particular de los hechos, para generar conclusiones generales, las cuales permiten construir fundamentos teóricos. (Torres, 2006). Este método servirá para conocer en qué forma la restricción a las importaciones ha afectado el mercado de los medicamentos.

- **Método deductivo:** Toma conclusiones generales, para poder esgrimir explicaciones de tipo particular. (Torres, 2006). Es de esta manera que se podrá analizar el estado del mercado de los medicamentos en el Ecuador con respecto a las importaciones.

2.2.3 Técnicas para el levantamiento de datos

Se hará uso principalmente de la entrevista como técnica para el levantamiento de la información, puesto que permite conocer las características personales de los entrevistados, así como sus opiniones particulares. (Muñoz, 2010). Las entrevistas se aplicarán a profesionales en comercio exterior, los cuales explicarán a detalle las formas en las cuales sus importaciones se han visto afectadas o no debido a las restricciones aplicadas a las mismas por parte del actual régimen.

FORMATO DE ENTREVISTA

- 1.- **¿Cuáles cree usted que fueron las causas para que se considere a los medicamentos como parte de los productos con restricción de importaciones?**
- 2.- **¿Considera que estas medidas han afectado a los contratos comerciales con los países de origen de los medicamentos importados?**
- 3.- **¿Considera que las restricciones benefician al sector de medicamentos del país?**
- 4.- **¿Considera que a largo plazo, estas medidas impulsarán a la mejora de los procesos de producción de los medicamentos hasta un nivel óptimo para la exportación?**
- 5.- **¿Cuál cree usted que sean las repercusiones de estas medidas en los saldos de la balanza comercial no petrolera del país?**

2.3 Interpretación de resultados

ENTREVISTA #1

1.- ¿Cuáles cree usted que fueron las causas para que se considere a los medicamentos como parte de los productos con restricción de importaciones?

Los medicamentos son productos sensibles de consumo humano, de acción terapéutica o preventiva capaces de afectar la salud de las personas que las ingieren. Por esta razón es importante tener un registro y un control por parte de instituciones como el Ministerio de Salud Pública y el CONSEP, para que verifiquen que estos productos que consumimos (muchos de ellos bajo control del profesional que prescribe el medicamento) cumplan con las normas sanitarias, los tiempos de vigencia del producto y si cuentan o no con sustancias que sean de uso restringido o prohibido.

La labor que realiza la Aduana como ente de control es importante porque así mismo se controla el ingreso de aquellos productos que no son elaborados en el País.

Dicho esto, el organismo rector en aquel momento, el COMEXI (actualmente COMEX) emitió un listado de productos que deben presentar documentos de control Previo a las importaciones, de muchos productos, entre ellos aquellos que se clasifican en las subpartidas de medicamentos.

2.- ¿Considera que estas medidas han afectado a los contratos comerciales con los países de origen de los medicamentos importados?

Si bien hay un costo que se debe asumir la momento de generar este tipo de licencia, considero que las restricciones a las importaciones de medicamentos afectan de forma

positiva pues ayudan a salvaguardar a los consumidores evitando consumir medicamentos que tengan sustancias que pueden ser perjudiciales a la salud.

3.- ¿Considera que las restricciones benefician al sector de medicamentos del país?

Actualmente las restricciones que rigen para el sector de medicamentos en el país es aplicado tanto para aquellos que son importados como para aquellos que son producidos localmente. Por lo que considero que dichas restricciones beneficia ambos sectores.

4.- ¿Considera que a largo plazo, estas medidas impulsarán a la mejora de los procesos de producción de los medicamentos hasta un nivel óptimo para la exportación?

Esta medida es importante para el crecimiento productivo en la industria farmacéutica, estableciendo los parámetros necesarios para no sólo contar con un producto de calidad, sino producir medicamentos seguros minimizando efectos secundarios mediante el control de las sustancias que componen los medicamentos.

5.- ¿Cuál cree usted que sean las repercusiones de estas medidas en los saldos de la balanza comercial no petrolera del país?

En contexto general, las restricciones se establecieron para reducir las importaciones equilibrando la balanza comercial, pero esta medida no tiene el efecto deseado ya que no se está incentivando al sector productor a mejorar su producción con miras a la exportación; sino que lo que hace es desincentivar las importaciones protegiendo el mercado local y realmente son pocos los que tienen oportunidades para exportar productos ya que incluso existen maquinarias y materias primas que se utilizan para

elaborar dichos productos que deprimen el costo del producto determinado, incrementando los costos de producción de dichos artículos que se llegan a importar.

El desincentivo de las importaciones ha afectado no solo al sector exportador sino al productivo ya que si bien los medicamentos no tienen tasa arancelarias altas, hay otros insumos con restricciones arancelarias o sobretasas de salvaguardias que forman parte del producto final que terminan afectando el valor de este.

Sumado a ello, que si bien hay restricciones que son necesarias para salvaguardar la integridad de los consumidores, estas generan retrasos lo que al final se traduce en pérdida de dinero.

Por estos motivos la balanza no comercial no mejorará en la medida que las exportaciones sean superiores a las importaciones pues no se ha incentivado correctamente a este sector, sino que lo deprime por la mala aplicación de las restricciones, la mayoría de tipo arancelario, que actualmente rigen en el comercio ecuatoriano.

ENTREVISTA #2

1.- ¿Cuáles cree usted que fueron las causas para que se considere a los medicamentos como parte de los productos con restricción de importaciones?

En primer lugar, se debe resaltar la importancia que tienen los medicamentos, puesto que son productos trascendentales para una sociedad, por lo que resulta importante mantener un control tanto en lo que ingresa, como en lo que se envía al exterior, si este fuera el caso.

Es por esto que existen instituciones estatales que deben velar porque los medicamentos cumplan requisitos en distintos campos. Además, considero importante para promover la elaboración de los mismos dentro de suelo nacional, así evitando desabastecimiento y mejorando la industria ecuatoriana.

2.- ¿Considera que estas medidas han afectado a los contratos comerciales con los países de origen de los medicamentos importados?

Es claro que existe un impacto al aplicar una medida que no se encontraba contemplada en primera instancia, pero es importante analizar lo positivo que podría conllevar una medida como la mencionada, ya que se reforzaría la industria nacional y se podrían replantear contratos que no resultaban muy positivos para el país.

3.- ¿Considera que las restricciones benefician al sector medicamentos del país?

Si, y esto lo considero en gran medida, ya que se tendrá por fuerza que buscar producir lo que ya no hay en el país o que hay en pequeña medida para satisfacer una demanda que podría dispararse más que decrecer.

4.- ¿Considera que a largo plazo, estas medidas impulsarán a la mejora de los procesos de producción de los medicamentos hasta un nivel óptimo para la exportación?

Es el camino lógico que debería seguir la industria ecuatoriana, puesto que de no ser así la medida habría sido muy negativa, ya que se habría retrocedido o en el mejor de los casos estancado con respecto a los demás países de la región.

Si se llega a mejorar los procesos y volvernos en productores con capacidad de exportación, que es posible, se podría haber dado con esta medida el primer paso para una transformación profunda en la industria del Ecuador.

5.- ¿Cuál cree usted que sean las repercusiones de estas medidas en los saldos de la balanza comercial no petrolera del país?

Básicamente se presentaría una reducción en el déficit de la balanza comercial no petrolera, eso sí, resulta imperioso que el gobierno implemente medidas que incentiven a la industria ecuatoriana.

ENTREVISTA #3

1.- ¿Cuáles cree usted que fueron las causas para que se considere a los medicamentos como parte de los productos con restricción de importaciones?

Los medicamentos en el Ecuador se encuentran en su mayoría bajo marcas de laboratorios extranjeros, o por lo menos es lo que la mayor parte del mercado visualiza, ya que los productos denominados genéricos solo se consumen al no encontrar el de origen extranjero.

La causa principal desde mi punto de vista es que al existir un posicionamiento tan marcado del producto de origen foráneo, el medicamento nacional y por ende la industria ecuatoriana en este campo está destinada a no progresar.

2.- ¿Considera que estas medidas han afectado a los contratos comerciales con los países de origen de los medicamentos importados?

Sí, pero como en todo aspecto existen formas para llegar a un acuerdo con los proveedores extranjeros, ya que de existir restricciones a los medicamentos importados, los pedidos deberán ser cancelados, asumiendo cierto nivel de pérdida.

El gobierno debe buscar medidas que disminuyan el impacto que se pueda generar, ya que si esto no se da, las pérdidas podrían generar un gran daño en los importadores. Se debe buscar que las importaciones disminuyan y no que los importadores sufran daños en su economía que muchas veces resultan irreversibles.

3.- ¿Considera que las restricciones benefician al sector medicamentos del país?

Por supuesto que sí, esto si se lo ve con total calma es un aporte al sector por parte del gobierno, lo que además disminuye la cantidad de capital que sale del país.

Al detener el alto nivel de importaciones que llegan al país por concepto de medicamentos, la industria ecuatoriana se verá en la necesidad de producir lo que el mercado demande, lo que se convertirá en una acción de ganar-ganar, la cual beneficiará a ambas partes.

4.- ¿Considera que a largo plazo, estas medidas impulsarán a la mejora de los procesos de producción de los medicamentos hasta un nivel óptimo para la exportación?

Lo que se exporta el país por concepto de medicamentos es muy bajo, si se lo compara con lo que se importa, por lo que se necesita tomar medidas para que la industria ecuatoriana se desarrolle y colocar restricciones a las importaciones es un paso fuerte pero necesario, el cual debe ir acompañado de incentivos gubernamentales que potencien la cadena productiva de la medicina en el Ecuador. Al exportar se abren posibilidades de crear una importante fuente de ingresos, el Ecuador con esta medida considero sí tiene la capacidad de reforzar su industria farmacéutica y llevarla al grado de ser un competidor serio a nivel regional principalmente.

5.- ¿Cuál cree usted que sean las repercusiones de estas medidas en los saldos de la balanza comercial no petrolera del país?

Creo que obviamente se verá reducido el déficit en esta parte de la balanza comercial del país, ya que la importación de medicamentos representa una cantidad importante de dinero que sale del país, cerca de mil millones de dólares cada año. Resulta importante que para que los saldos se reduzcan de manera constante, producir medicamentos para satisfacer principalmente el mercado interno y luego exportar a países cercanos de la región, lo que además permitirá en algún momento establecer tratados para intercambiar productos que el país necesite y lograr que la economía se vea fortalecida por un campo que hasta hace unos años no era vista con potencial alguno.

ENTREVISTA #4

1.- ¿Cuáles cree usted que fueron las causas para que se considere a los medicamentos como parte de los productos con restricción de importaciones?

La causa principal que no es observada en muchas ocasiones es la falta de mercadeo con la que cuentan los productos de origen nacional, los doctores al momento de recetar un tratamiento con medicamentos prefieren hacer uso de los importados, ¿Por qué?, simple, cuestión de mercadeo y de los convenios que realizan con las marcas.

Entonces, si el gobierno realiza alianzas con los médicos del país al indicar los beneficios para la salud y los que genera el mercadeo, los productos ecuatorianos pasarían a jugar un papel más importante.

2.- ¿Considera que estas medidas han afectado a los contratos comerciales con los países de origen de los medicamentos importados?

Cada contrato tiene sus cláusulas específicas, pero sin embargo se debe presentar alguna clase de inconveniente en lo que respecta a la terminación de los mismos, por lo que se debe brindar alguna clase de apoyo o garantía por parte del actual régimen, para así aumentar la confianza de los importadores y llegar a acuerdos razonables que beneficien a ambas partes.

En el caso de los contratos que no involucren medicamentos, no considero que deban darse inconvenientes de ninguna clase, ya que medidas como la tomada por Ecuador no son nuevas y lo que buscan es un desarrollo del país en su industria local.

3.- ¿Considera que las restricciones benefician al sector medicamentos del país?

Mi criterio se inclina por una respuesta positiva, puesto que toda medida que limite o restrinja la importación de uno o varios productos, incentivará de alguna manera al sector interno de un país y en el caso del sector de los medicamentos del Ecuador, es una industria que se encuentra necesitada de un impulso que la lleve a mejorar.

Es por esto que se debe acompañar esta medida con un paquete de beneficios para el sector farmacéutico, ya que si no se lo incentiva de alguna forma, este sector por sí solo no podrá cumplir con las expectativas del mercado y menos aún tener la capacidad de en un futuro exportar.

4.- ¿Considera que a largo plazo, estas medidas impulsarán a la mejora de los procesos de producción de los medicamentos hasta un nivel óptimo para la exportación?

A largo plazo esta medida será positiva, ya que al principio y debido al estado actual del sector farmacéutico del país, se podría presentar un desabastecimiento en ciertos productos, lo que tendrá que ser resuelto de alguna manera con intervención estatal.

Los beneficios a largo plazo son varios, empezando por la capacidad de exportación del país, el Ecuador tiene potencial para convertirse en exportador de medicamentos, ya que las actuales políticas del gobierno se enfocan en la búsqueda de conocimiento, lo que podría generar nuevas formas de producir medicamentos o curas para distintas dolencias.

5.- ¿Cuál cree usted que sean las repercusiones de estas medidas en los saldos de la balanza comercial no petrolera del país?

Se presentará una disminución del déficit existente, ya que si analizamos a pequeña escala se observa que solo en el campo farmacéutico se da un desbalance ya que se importan medicamentos anualmente por una suma que ronda los mil millones de dólares, mientras que se exportan no más de diez millones, lo que presenta un déficit inmenso que debe ser contrarrestado y la restricción de las importaciones es un canal para mejorar este sector de la balanza no petrolera.

La reducción en los saldos de la balanza no petrolera a nivel general se dará en la medida que se disminuya al final las importaciones de medicamentos y que principalmente se aumente la oferta exportable a nivel farmacéutico, ya que se debe presentar un escenario en el que no solo se compre menos, sino que se venda más.

ENTREVISTA #5

1.- ¿Cuáles cree usted que fueron las causas para que se considere a los medicamentos como parte de los productos con restricción de importaciones?

El sistema de fijación de precios que se encuentra vigente en el país ocasiona que los márgenes de utilidad que generan los productos elaborados dentro del país sean menores y esto genera que la industria no produzca lo necesario para satisfacer la demanda interna.

Además, el mercado ecuatoriano se encuentra lleno de marcas de laboratorios extranjeros que ofrecen producto de “calidad superior” a los que se denominan genéricos.

2.- ¿Considera que estas medidas han afectado a los contratos comerciales con los países de origen de los medicamentos importados?

En baja medida, pues considero que existen cláusulas que permitirían la salida de los mismos y más aún por una medida que es ajena al control de los importadores de medicamentos.

3.- ¿Considera que las restricciones benefician al sector medicamentos del país?

Lo benefician, eso es indudable, ya que existen dos caminos a tomar: uno es que las farmacéuticas extranjeras inviertan en el desarrollo de plantas en el país o que hagan uso de las plantas nacionales mediante la realización de convenios que beneficien a ambas partes.

4.- ¿Considera que a largo plazo, estas medidas impulsarán a la mejora de los procesos de producción de los medicamentos hasta un nivel óptimo para la exportación?

Como indiqué en la pregunta anterior, la industria nacional se verá beneficiada, puesto que las empresas internacionales no perderán este mercado, invirtiendo de alguna manera en la industria nacional; a largo plazo se verán los resultados y siendo optimistas, porque hay motivos para serlo, estos resultados podrían ser muy positivos.

5.- ¿Cuál cree usted que sean las repercusiones de estas medidas en los saldos de la balanza comercial no petrolera del país?

Es indudable que se presente una disminución en este sector de la balanza comercial, la cual dependerá de que se mantenga de esta manera en gran medida al sostenimiento de la medida y en la producción y posterior exportación de los medicamentos ecuatorianos a la región, como primer mercado tentativo.

2.4 Conclusiones

Por medio del análisis a las entrevistas realizadas, se pueden determinar las siguientes conclusiones:

- El sector medicamentos es uno de los que genera más costos al presupuesto gubernamental, ya sea, por su adquisición para los centros públicos, como para el pago de patentes y licencias. Es por este motivo, que la sustitución de las importaciones de estos productos contribuiría de manera significativa a mejorar el déficit de la balanza comercial.
- A pesar de las medidas, las relaciones entre países exportadores con el Ecuador, no se ha visto afectada de manera importante puesto que en todo contrato para la compra de bienes o servicios deben existir cláusulas que permitan un control de estas situaciones externas.
- En varios puntos, las medidas restrictivas sí favorecen el sector farmacéutico del país e impulsan su desarrollo, sin embargo, se debe cuidar que estas medidas no afecten los niveles de inversión extranjera directa, necesarias para el intercambio de nuevos procesos y tecnología que contribuyan aún más para el sector.
- Si la industria sigue creciendo al mismo ritmo que en los últimos años, esto ayudará a mejorar el déficit de la balanza comercial y a crear una industria competitiva internacionalmente, lo que ayudará no solo a disminuir importaciones, sino a aumentar exportaciones de manera significativa.

CAPÍTULO 3. PROPUESTA (RESULTADOS DEL ANÁLISIS)

3.1. Características esenciales del análisis

El presente trabajo de titulación busca determinar diversos aspectos que tengan relación con el sector medicamentos y su desarrollo durante el periodo 2009-2014. De esta manera, se conocerá como ha favorecido o afectado las políticas actuales del Gobierno a las importaciones y a fomento de nuevas industrias del país. También se evaluará las ventajas y desventajas del sector medicamentos de manera interna y las estrategias que contribuyen a mejoras para la industria.

3.1.1. Diagnóstico situacional estratégico

3.1.1.1. Aspecto Político

En el aspecto político del sector medicamentos existen varios puntos importantes que benefician y afectan en diversa medida a la industria. Por un lado, se encuentran los incentivos del COPCI para los proyectos emprendedores que buscan fomentar la creación de industrias en el país, otorgando diversos beneficios.

Por otro lado, están las medidas restrictivas o proteccionistas que el Gobierno ha implementado para disminuir los niveles de importaciones y aumentar las exportaciones de producto nacional. Si bien es cierto, que este tipo de medidas contribuyen a aumentar la participación de mercado de un sector, también se constituyen en trabas para el ingreso de inversión extranjera directa, lo cual no solo disminuye el ingreso de divisas sino que regula el intercambio tecnológico entre países que pueden contribuir con procesos y maquinarias a la industria.

La inversión extranjera directa es un elemento indispensable para el desarrollo de todo país, pues no solo significa el ingreso de capitales a la economía sino el intercambio tecnológico con países más desarrollados, capacitación de la mano de obra, aumento de la liquidez, aprender prácticas empresariales más optimas, suplir la necesidad de financiamiento de las industrias, surgimiento de nuevas industrias y contribución para formar cadenas productivas (Rivadeneira, 2013).

3.1.1.2. Aspecto Económico

En el aspecto económico del país se evalúan variables que son indispensables para determinar el desarrollo del mismo. Este tipo de variables son las primeras en ser analizadas una vez que empresas nacionales o extranjeras deciden desarrollarse en el mercado ecuatoriano. Se evalúa producto interno bruto (PIB), Riesgo País, tasa de interés pasiva e Inflación.

La inflación de Ecuador en el periodo entre abril del 2014 y abril del 2015 es de 4,32%, mostrando una tendencia decreciente, según el Banco Central del Ecuador, lo que se considera una ventaja para las empresas nacionales y extranjeras, pues indica que los costos de operación y gastos administrativos no aumentarían en porcentajes altos y que se puede realizar una proyección de rentabilidad realista (Banco Central del Ecuador , 2014)

La tasa de interés pasiva para el 31 de agosto del 2015 es de 5,55%, lo que es un factor positivo para el incentivo de inversión pues evidencia un costo de oportunidad para incrementar los capitales guardados en bancos del país, esto permitiría utilizar los intereses para nuevas inversiones a futuro. (Banco Central del Ecuador, 2015)

El Producto Interno Bruto del país para Agosto del 2015 es en 4.5% lo que indica un nivel de crecimiento de la economía del país estable. Este indicador está actualmente en riesgo debido a la baja del barril de petróleo, lo que podría conllevar a que se

complique el mantener este margen con respecto a años anteriores. (Banco Central del Ecuador, 2015).

3.1.1.3. Aspecto Social

En el aspecto social, la reducción de importaciones de medicamentos y su producción nacional ha causado malestares en los consumidores, gran preocupación, pues existen enfermedades catastróficas que requieren medicamentos que solo se consiguen en otros países.

La producción nacional ha tratado de sustituir importaciones creando medicinas o genéricos en el país, pero su proceso de manufactura es lento debido a que está en pleno desarrollo por lo que no logran cubrir la demanda en su totalidad, además que existe problemas con las patentes de ciertos medicamentos para ser fabricados en el país, situación que no es favorable para los ciudadanos.

3.1.1.4. Aspecto Tecnológico

En el aspecto tecnológico, a pesar de que Ecuador no cuenta con tecnología avanzada en los procesos productivos existen múltiples planes para la mejora de este factor que influye en la calidad del producto fabricado en el país.

Los sectores en los que se busca desarrollar innovación tecnológica serán: el sector automotriz, metalmecánico, farmacéutico, plástico y cauchos, en los cuales se buscará identificar 5 paquetes que tengan el potencial para ser producidos y se buscarán 10 prototipos de productos que puedan contribuir al desarrollo de la tecnología en el Ecuador.

3.1.2. Análisis FODA

Para el análisis FODA del sector medicamentos, se evaluarán las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que posee el país referente a su potencial y su desarrollo en los últimos años.

Tabla 4. Matriz FODA

Fortalezas Industria en desarrollo Inversión en maquinarias Desarrollo de mejores procesos de fabricación	Oportunidades Incentivo para las nuevas industrias Fomento del consumo del producto interno Facilidades para inversiones por parte de entes gubernamentales
Debilidad Poca capacidad para suplir la demanda actual Pocos insumos o materias primas nacionales para la producción Falta de patentes para realizar medicamentos en el país	Amenazas Inestabilidad Política Bajo nivel de competitividad Bajo nivel de desarrollo tecnológico

Elaboración: Autoras

3.2. Forma y condiciones de aplicación

3.2.1. Condiciones de los factores

El Ecuador posee la desventaja de no contar con mano de obra calificada en varios sectores referentes al manejo de tecnologías, pues no existe la inversión necesaria para la mejora de los procesos industriales. Por otro lado, en sectores tradicionales

como agricultura, comercio, transporte, etc., si se puede encontrar mano de obra calificada. Referente al desarrollo industrial, este sector requiere inversión para su mejora, pues los procesos de producción aún no poseen la innovación de países de similares características. Pero, a pesar de no contar con cifras elevadas de producción, la industria medica ecuatoriana ha ido desarrollándose, generando nuevos emprendimientos.

3.2.1.1 Condiciones de la demanda

La demanda de productos con valor agregado en el país es un mercado que sería de interés a cualquier emprendimiento gestionado por la inversión extranjera directa, pues mediante el modelo económico extractivista que ha manejado el país durante años, el volumen de importaciones de productos terminados ha generado un déficit en la balanza comercial del país.

Al generarse la materia prima en el país y obtener el producto terminado desde el exterior se ha creado un déficit entre la entrada y salida de divisas del Ecuador, lo cual requiere la intervención de empresas especializadas para cubrir las necesidades que posee el consumidor, aportando con el conocimiento del empresario ecuatoriano sobre las tendencias del cliente.

3.2.1.2 Sectores afines y de apoyo.

El sector medicamentos cuenta con un apoyo absoluto en los entes gubernamentales, contribuyendo a su desarrollo y distribución por medio de organismos como el Ministerio de Salud Pública. Además de contar con el uso de plantas y componentes naturales y medicinales que pueden servir como una innovación en la industria farmacéutica.

La materia prima del Ecuador es sobresaliente a nivel internacional, por lo que se requiere inversión de empresas que puedan generar procesos de producción avanzados en el país para lograr un producto competitivo. Además de contar con las patentes y certificaciones necesarias para la producción de medicamentos certificados y avalados por entidades como la Organización Mundial de la Salud.

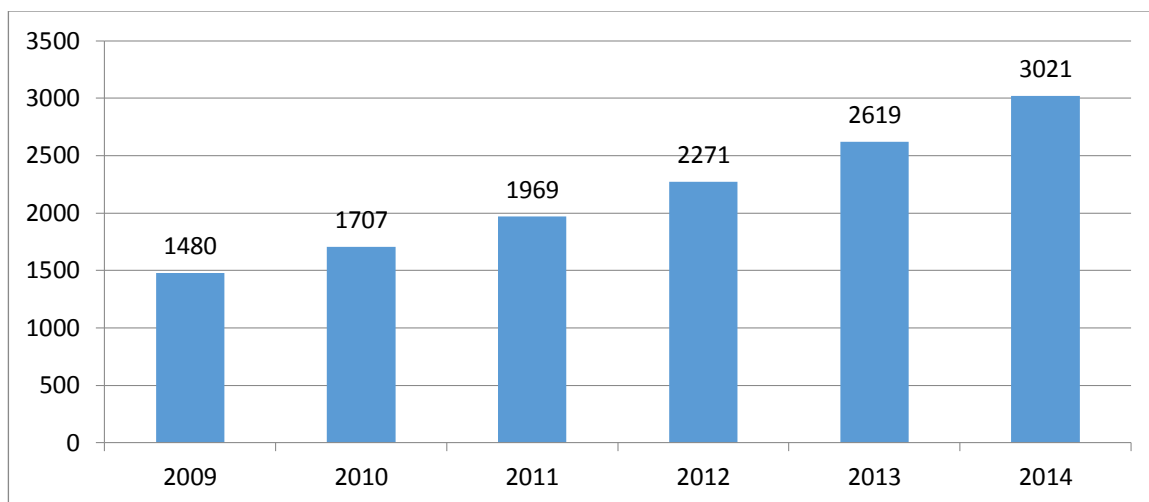
3.2.1.3. Estrategia, estructura y rivalidad de la empresa

El mercado farmacéutico en el Ecuador, aun no puede ser competitivo debido a que se encuentra en pleno desarrollo, y falta inversión y licencias que permitan crear medicamentos genéricos existentes para contribuir a la demanda insatisfecha debido a las regulaciones gubernamentales a las exportaciones. Sin embargo, existen una preocupación por parte del Gobierno por mejorar el sector y sus procesos, lo cual puede lograr la competitividad deseada a largo plazo.

3.2.2. Evaluación del sector farmacéutico del Ecuador

El mercado farmacéutico del Ecuador en el periodo 2009- 2014, según cifras del Banco Central del Ecuador, ha marcado una importante tasa de crecimiento del 15% anual, teniendo como base \$1'480.000 dólares en el año 2009 hasta llegar a una cifra de \$3'021.000 en el año 2014 como ingreso de ventas, de los cuales el 25% representa a ventas para el sector público y el 75% a las ventas para el sector privado (Banco Central del Ecuador, 2015)

Gráfico 5. Crecimiento del sector farmacéutico periodo 2009-2014



Fuente: Pro Ecuador, 2014

Debido a esto, se puede evidenciar un fuerte desarrollo en esta industria, el cual ha sido favorecido por medio de las restricciones a las importaciones en el país. Por lo tanto, se considera que estas medidas han tenido un impacto positivo para el sector medicamentos del Ecuador, puesto que se ha logrado incrementar considerablemente la participación en el mercado del producto nacional.

En el caso exclusivo del sector farmacéutico, se considera que es necesario mantener las restricciones durante el periodo señalado por el Gobierno Nacional, el decir, los próximos 15 meses desde la expedición de las medidas. Sin embargo se considera necesario que, si estas medidas son extendidas a un plazo mayor, sean revisadas y reestructuradas.

Esto se debe a la clara preocupación social que genera el ingreso limitado de medicamentos que aún no se pueden producir en el país y que constituyen parte de los tratamientos de muchos pacientes de todo el Ecuador, lo cual debería ser considerado por los entes gubernamentales, para darles una excepción a determinados fármacos que aún no pueden ser producidos.

CONCLUSIONES

La realización del presente trabajo de titulación ha permitido la generación de las siguientes conclusiones:

- Las importaciones de medicamentos por parte del país superan en gran medida a lo que se ha exportado, por lo que la medida de restringir la importación de los mismos resulta positiva, pero como se ha visto debe ser acompañada por un incentivo gubernamental o de empresas extranjeras que deseen invertir en la industria farmacéutica.
- La industria farmacéutica ecuatoriana posee una estructura productiva que le permitiría competir en el caso de participar de manera más activa en el campo exportador, ya que el actual régimen posee entes que buscan reforzar este sector de la economía.
- El sector de medicinas del Ecuador registra importaciones de alrededor de mil millones de dólares por año, en contraste con las exportaciones que solo son de diez millones, por lo que el déficit que genera es realmente importante, representando alrededor de un 10% del déficit existente en la balanza comercial no petrolera.
- Se considera que el sector está en pleno desarrollo, el cual muestra niveles de crecimiento importantes en el periodo de análisis, debido al aumento de la inversión pública y privada.
- El aumento de la participación de mercado de la producción nacional es una contribución importante para el incremento de las ventas del sector y esto se debe, en su mayoría, a las medidas restrictivas implementadas por el Gobierno.

- Se puede determinar que las medidas restrictivas generadas para el control de las importaciones del Ecuador han generado un incremento en el crecimiento del sector medicamentos, en base a la sustitución de importaciones. Sin embargo, se considera que es necesario incrementar los incentivos existentes para la industria, a fin de mejorar los procesos de producción y diversificar la oferta actual.
- También se consideran que deben fomentarse las políticas actuales restrictivas pero con ligeros cambios que permitan su flexibilidad, a fin de no perjudicar al consumidor, al no poder encontrar las medicinas que necesiten, pero permitiendo que el sector se desarrolle, ofreciendo alternativas que sustituyan a los medicamentos actuales.
-

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones correspondientes para el correcto análisis de la medida de restricción de importaciones de medicamentos aplicada por el actual gobierno:

- Resulta importante que los incentivos que el gobierno brinde al sector farmacéutico del país se mantengan y refuercen, además de incentivar a las empresas extranjeras a realizar inversiones dentro de esta industria en crecimiento.
- Se debe analizar la medida tomada en periodos a mediano y largo plazo, ya que solo de esta manera se podrán medir los resultados que arrojará la misma.
- Según el éxito de la medida de restricción de importaciones de medicamentos se podría ir aplicando la misma a sectores en los cuales el Ecuador vaya creciendo, siempre analizando el balance entre beneficios y perjuicios.
- En el caso del sector farmacéutico, se recomienda que las medidas prevalezcan, pero deben contemplarse excepciones para el ingreso de medicamentos que formen parte de tratamientos para enfermedades catastróficas que, por el momento, no puedan ser fabricadas o sustituidos por producto nacional.
- Finalmente, se debe promover la calidad de los medicamentos de origen nacional, para así poder mantener satisfecho al mercado y no generar un ambiente de incertidumbre en cuanto a los efectos que tendrían los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional . (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Quito: Registro Oficial N° 351.
- Ayala, M. (2014). El Mercado Farmacéutico en el Ecuador: Diagnóstico y Perspectiva. *ESPAE* , 5.
- Banco Central del Ecuador . (3 de Diciembre de 2014). *Indicadores Macroeconomicos*. Obtenido de Banco Central del Ecuador : <http://www.bce.fin.ec/index.php/indicadores-economicos>
- Banco Central del Ecuador. (2014). *Estadísticas Macroeconómicas: Reporte a Mayo 2014*. Quito: Dirección de Estadística Económica.
- Banco Central del Ecuador. (2014). *Evolución de la Balanza Comercial (enero - diciembre 2013)*. Quito: Dirección de Estadística Económica.
- Banco Central del Ecuador. (2015). *Reporte de estadísticas macroeconómicas - Enero 2015*. Quito: Dirección de Estadística Económica. Recuperado el 21 de enero de 2015
- COPCI. (29 de Diciembre de 2010). *CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES*. Obtenido de <http://www.puertodemanta.gob.ec/wp-content/uploads/2013/02/codigo-organico-de-la-produccion.pdf>
- Diario el Comercio. (21 de Junio de 2012). *EL GOBIERNO LIMITA LAS IMPORTACIONES*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com.ec/opinion/editorial/gobierno-limita-importaciones.html>
- Diario El Telégrafo. (10 de Febrero de 2014). *¿Por qué sustituir importaciones?* Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/por-que-sustituir-importaciones.html>
- El Comercio . (23 de Febrero de 2014). Ecuador registró un déficit comercial de USD 188,7 millones. *El Comercio* , pág. 3.
- El Mercurio . (16 de Diciembre de 2010). Venta de medicamentos tendrá restricciones. *Diario El Mercurio* , pág. 3.
- El Telégrafo . (19 de Agosto de 2014). Ecuador importa \$ 1.280 millones en fármacos. *Diario El Telégrafo* , pág. 4.

- El Telégrafo. (25 de Enero de 2015). Superintendencia de Control: 5 grupos manejan mercado farmacéutico en Ecuador. *Diario El Telégrafo* , pág. 6.
- El Tiempo. (18 de Septiembre de 2014). *Aumentó en US\$ 560 millones el déficit de la balanza comercial* . Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=ccf194ca-4585-4a84-afb8-8f4ff7f40547%40sessionmgr113&vid=0&hid=124&bdata=Jmxhbmc9ZXMMc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=bwh&AN=etctxt207292>
- El Universo . (20 de Diciembre de 2010). Los 23 fármacos más vendidos están en la mira de restricciones. *Diario El Universo* , pág. 3.
- El Universo . (21 de Enero de 2014). Ecuador busca reducir déficit comercial con nuevas normas para importaciones. *El Universo* , pág. 1.
- El Universo . (3 de Febrero de 2015). Las ventas no petroleras crecerían un 6,2% con mecanismos de compensación. *El Universo* , pág. 1.
- ENFARMA . (5 de Mayo de 2014). Ecuador incursiona con firmeza en la industria farmacéutica. *Empresa Nacional de Fármacos*, pág. 2.
- Lanteri, L. (2009). *Terms of Trade and Balance of Trade: Some Evidence for the Argentine Economy*. Economía mexicana.
- Ministerio de Comercio Exterior . (2014). CONVENIO ENTRE PRO ECUADOR Y CFN PERMITIRÁ LA SOCIALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO. *Ministerio de Comercio Exterior* , 3.
- Muñoz. (2010). *La Encuesta*. Obtenido de <http://www.xtec.cat/~cmunoz/recerca/encuesta.htm>
- Ostry, J. (1989). *Balanza comercial, relación de intercambio y tipo de cambio real en un modelo intertemporal de optimización*. Monetaria.
- Ramirez, R. D. (2006). *Método y conocimiento, metodología de la investigación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Rivadeneira, F. (20 de Marzo de 2013). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana* . Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana : <http://www.cancilleria.gob.ec/es/cancilleria-impulsa-inversion-extranjera-directa-para-sectores-priorizados/>
- Ruiz Limón, R. (2015). *Historia y evolución del pensamiento científico*. México: ISBN-13: 978-84-690-6369-9.

Torres, B. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (Segunda ed.). México: Pearson Education.

United Press International. (12 de Diciembre de 2011). *Ecuador reduce déficit de su balanza comercial*. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=351d2bb7-5031-4493-9130-d03a17539544%40sessionmgr114&vid=0&hid=124&bdata=Jmxhbmc9ZXMc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=bwh&AN=6DS03538461528>

United Press International. (3 de Junio de 2012). *Ecuador registró el 2011 una balanza comercial negativa con Panamá*. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=ae615b7f-5721-4a77-840e-b0a1615f76a6%40sessionmgr111&vid=0&hid=124&bdata=Jmxhbmc9ZXMc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=bwh&AN=6DS02489573748>